

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°21 ORDINARIA. 13-03-2017

SESION ORDINARIA. N°21 DEL 13-03-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Bernardo Antonio Veach Davis
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Virginia Hernández Rivera
Luis Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

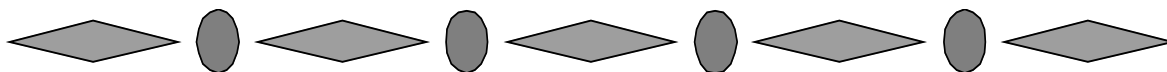
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

EDGAR VILLARREAL RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

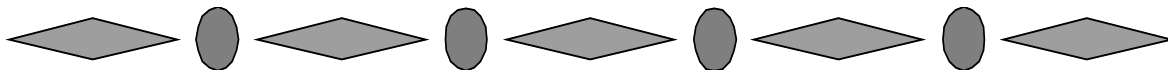


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
434 al 447	I	Atención al Publico
448 al 451	II	Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°15 Ordinaria del 20-02-2017, Acta N°16 Extraordinaria 24-02-2017, Acta N°17 Ordinaria del 27-02-2017, Acta N°18 Extraordinaria 03-03-2017.
452 al 469	III	Correspondencia
470 al 479	IV	Asuntos de la Sra. Alcaldesa
480	V	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público.

ACUERDO N° 434

El señor Presidente Elicer Araya Brenes procede a nombrar en comisión en la UNGEL, al Regidor Freddy Hernández Miranda según acuerdo N°374-3 Acta N°18 del 03-03-17.

ACUERDO N° 434-1

El señor Presidente Elicer Araya Brenes procede a juramentar a los siguientes Señoras para que formen parte de la Comisión de Coopevigua N°1:

Nombre	N° Cédula.
Javier Vargas Arce	2 0320 0619
Freddy Chaves Jiménez	7 0080 0774



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quedan Debidamente Juramentados:

ACUERDO N° 435

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes procede a juramentar a los siguientes Señoras para que formen parte de la Comisión de Camino Calle N°1:

Nombre	N° Cédula.
Pedro Quirós Aguilar	3 0385 0264
Yamileth Vargas Jiménez	6 0219 0589
Guillermo Esquivel Sánchez	7 0052 1220
Maria Cecilia Esquivel Sánchez	7 0057 0232
Juan Gerardo López Aguilar	7 0045 0452

Estimados señores (as) del Consejo Municipal del Cantón de Pococí, reciban un cordial saludo y el mayor deseo de éxitos en la gestión que realizan.


El objetivo de esta nota es presentar ante ustedes, en primera instancia por este medio al Comité de Bienestar Comunal del sector Sur de la Comunidad de Calle Uno. El mismo corresponde a un grupo de vecinos de la comunidad que convencidos de la necesidad de unirnos para así juntos acudir respetuosamente ante la máxima jerarquía de nuestro Cantón y solicitar su ayuda en la gestión de algunas necesidades que son ya urgentes para nuestra comunidad, tales como:

- Arreglo de la calle principal que va desde la entrada a la ruta 32 y hasta la intercepción con la carretera "Calle Vieja". Son alrededor de 500 mts los que corresponden a este trayecto.
- Como segundo punto tenemos el de la recolección de basura el cual no se da por este sector y somos alrededor de unas 20 familias las ubicadas en esta área.

Dichas solicitudes fueron presentadas en una nota enviada y recibida por el Despacho de la Alcandía el día 09 de febrero del 2017 a las 13:20 horas.

La comunidad ha nombrado a las siguientes personas como representantes en junta directiva de dicho Comité:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	CEDULA	OCUPACION	PUESTO	FIRMA
Pedro Quirós Aguilar	303850264	Administrador Recursos Humanos	Presidente	
Yamileth Vargas Jiménez	602190589	Servidora Pública Escuela Central	Vice-presidente	<i>Yamileth Vargas</i>
María Cecilia Esquivel Sanchez	700570232	Educadora MEP (Jubilada)	Secretaria	<i>María Cecilia Esquivel</i>
Juan Gerardo Lopez Aguilar	700450452	Empleado Sector Privado (Jubilado)	Tesorería	<i>Juan Gerardo Lopez</i>
Guillermo Esquivel Sanchez	700521220	Jefe de Finca UCR (Jubilado)	Vocal 1	<i>Guillermo Esquivel</i>

Nuestro Comité de Bienestar Comunal Calle Uno Sur, desea juramentarse ante este Consejo Municipal para poder juntos trabajar en pro de nuestra comunidad en estos y otros proyectos.

Convencidos de su atención a nuestra solicitud se despide cordialmente.



 Pedro Quirós Aguilar

Presidente Comité Bienestar Comunal C.U. Sur

Cédula 303850264

Teléfono 8773-4337 / e-mail pquirosag@gmail.com

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Quedan Debidamente Juramentados:

ACUERDO N° 436

El señor Presidente Elicer Araya Brenes procede a juramentar a los siguientes Señores para que formen parte de la Comisión Calle Los Hermanos:

Nombre	N° Cédula.
José Alfredo Acuña Montero	1 0500 0841
Jaime Quirós Fernández	7 0176 0367
Lidia Jeannette Díaz Muñoz	7 0186 0764
Marco Aurelio Calvo Guzmán	7 0103 0845
Edwin Quirós Lezcano	6 0120 0540
Leyvin Gustavo Salguera Mora	7 0141 0508
Carol Vanessa Siles Vargas	7 0167 0751
Álvaro Zamora Jiménez	6 0114 0233

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Quedan Debidamente Juramentados.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, He visto últimamente que vienen muchos comités a juramentarse, me gustaría que este honorable Concejo, tome en cuenta que por la formalidad y la seriedad de lo que se está haciendo aquí ya que es vía juramentación, se traiga un documento de prioridades y cuál es la función del comité, porque me parece que no es tan serio el que no se escriba en un documento cuales serían los proyectos que llevan ellos, primero porque queda respaldado cuales son las prioridades que están solicitando y no así tan informalmente, por lo menos para que se tome en cuenta, que cuando las personas llamen para pedir una juramentación que si se mande por lo menos por escrito, para ayudarles hacer más ágil después la tramitología, ya queda bien justificado cuales son los puntos al ver hoy que coinciden dos comités, que hubieron cambios que se pongan cuáles son las personas que se fueron que no existen cuales son las únicas que se van a variar, me parece que es un tipo de formalidad ya sea para nosotros y también para cada comité para que quede justificado, es para que se tome eso señor Presidente y se les siga diciendo a las comunidades.

Reg. Jhonny Vargas Araya

Saluda, estoy plenamente de acuerdo con la regidora Patricia, que si debe mediar un documento por lo menos el primero que fue Coopevigua, lo hizo porque en coopevigua se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

instituyo una comisión pero se quedó por fuera unas calles importantes que no estaban haciendo tomados en cuenta, entonces en la última reunión que hubo en el gimnasio, llego esta gente y pidió ser incorporados a la comisión y si yo reconozco si trajeron una notica explicando eso, el segundo que se juramentó que son los de calle uno ahí si trajeron un documento del porque ellos están formando el comité, yo di una explicación ahora si me lo habían pedido en esa dirección.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Es muy importante lo que refieren los compañeros de un documento de respaldo formal que esto en el marco legal va a tomar fuerza, por ejemplo a mí me preocupa que se haya venido a juramentar un comité pro mejoras de una comunidad donde ya tenía uno, yo considero en un orden cronológico primero se debió haber mencionado quienes están saliendo de dicho comité y quienes van hacer las sustituciones, pero no se puede venir a juramentar uno dos, tres meses primero, y después venir a juramentarse otros del mismo lugar, en ese sentido señor Presidente de hecho le solicito a la comisión de Barrio Los Hermanos que esta juramentada, entregue un informe al respecto u documento formal de quienes son los que están saliendo del comité que se juramentó el año pasado y los que están ingresando el día de hoy, para que quede en actas señor secretario mis palabras.

ACUERDO N° 437

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes procede a juramentar al siguiente Señor para que forme parte de la Comisión CINDE:

Nombre	N° Cédula.
Luis Fernando Villegas Salazar	1 0519 0574



Queda Debidamente Juramentado.

ACUERDO N° 438

Se Presenta ante este Concejo, la Señora Jeannette Cordero Blanco, Asociación de Desarrollo El Sota, dice:

Saluda, vengo representando a las comunidades So, Lomas y Dimanantes.

1-Nosotros le mandamos carta solicitándoles la donación de las alcantarillas para colocar en pasos situados en la calle principal, esta fue entregada el cuatro de noviembre del 2016.

2-El señor Regidor don Jhonny Vargas y don Walter Villagra hicieron un recorrido por nuestras carreteras de los asentamientos Lomas, Sota y Diamantes, señores la Junta Directiva de la Asociación no estamos de acuerdo de traer el material del tajo de don Timoteo, pensándolo bien el del Indio es de mejor calidad, nosotros quisiéramos que nos dieran la oportunidad de administrar los materiales.

3-Nosotros nos reunimos el quince de febrero en Palma Tica, nos recibieron en su oficina para trabajar juntos, Palma y Asociación, pero ellos nos dijeron que no querían trabajar

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

con nosotros, hasta que la M municipalidad les lleve las alcantarillas, para los pasos ellos van hacer eso.

4-No nos es recomendable traer material ya que el puente del río sota no está en buen estado, porque las vigas son recicladas y el peso en toneladas que se ha pasado es de treinta y ocho toneladas esto lo dijo en señor Brayan de Palma Tica.

5-Le solicito ser más puntuales en sus visitas.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta-

Se buscó cargar un material que está cerca en la fortuna en un potrero que esta pilado de don Timo, la gente no quiere porque es muy fino, es lo que hay más cerca y es lo único que se puede coordinar como para un plazo corto y poder arreglar el Asentamiento de Lomás, y luego está el Asentamiento del Sota, y después está La Fortuna, si tiene un puente que acaba de reciclar Palma Tica y si tienen razón ellos, no se puede recargar ese puente, pero yo le explicaba a la compañera y yo respeto los razonamientos de la gente y también se puede hablar con el señor ingeniero, de Palma Tica.

El puente no necesita pasar con trece metros la vagoneta, donde esta ese material apilado está a escasos dos kilómetros esta la fuente de material y el puente no aguanta, podemos pasar con siete u ocho metros, fue la propuesta mía para que en un corto plazo se les pudiera ayudar, pero ellos no quieren, y el problema es que tienen partidas para material para allá y ellos quieren que traigamos material del Indio, entonces hay que esperarse ver en qué momento nosotros podamos meter un financiamiento en la Municipalidad para comprar ese material que ellos quieren del Indio.

El camino se arregló en vez pasada en lo que es Porvenir con convenio con Palma Tica, y se arregló desde el Cruce de Porvenir, hasta El Sota, lo que falta son las callecitas internas del Sota, que si están en mal estado tienen razón la compañera de la Presidenta de la Asociación, son dos Asentamientos son alrededor de unos dieciséis kilómetros, lo que están es como lavados, lo más que puedo decirle a la señora es que va a ver que esperar en que momento tenemos un financiamiento para comprar el material del Indio como ellos quieren, en cuanto a las alcantarillas Palma Tica está reclamando unas alcantarillas que quedaron de mandarlo a la asociación y parece que no le llegaron, no sé porque razón que fallaría lo de las alcantarillas, me gustaría a ver si don guido se pronuncia en relación a esas alcantarilla de Palma Tica. Explica Ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Es bueno saber que hay veinte millones para esos caminos en proyectos participativos, la señora dice que ellos quieren administrar, yo pienso que ellos pueden fiscalizar, me imagino que esos proyectos se van hacer con maquinaria Municipal.

Decirle a la señora que si hay que entrar en negociaciones con la administración para ver porque ese dinero está entrando, escuche que ya hay seiscientos millones, ver como se programa y coordinar con el departamento, no sé si le va a tocar a la Unidad Técnica, o se va hacer con obras Civiles, pero si entiendo el clamor de la señora, legalmente si a esos caminos le echamos arena fina sabemos que cuando llueva se lo va a llevar el río.

Estamos haciendo milagros con otras comunidades echando material hasta de menos calidad, con la intención de ayudarles a los vecinos.

Si hay un dinero lo importante es que verdaderamente ese material se compre en el Indio y se ha un trabajo que dure y que le sirva a la comunidad, que no sea un proyecto paliativo sino que dure bastante, hay buena disposición de los señores Vice Alcaldes, de este Honorable Concejo Municipal, de la señora Alcaldesa y sé que quieren y tienen la mejores intenciones de hacer un buen trabajo a como ustedes se lo merecen...

Sr. Vice Alcalde Guido Sánchez.

Saluda, efectivamente doña Jeannette en algún momento nos reunimos allá el compañero Jhonny nos asistió a una gira del cual se levantó un informe, analizando todos los puntos de vista en el caso de ustedes o esas comunidades que no tienen en este momento material comprado o ni siquiera a disposición el plan B que montamos fue poder programar la maquinaria y en algún momento utilizar un material que esta estoqueado ahí que tiene un vecino, sabemos que ese no es el mejor material pero también le puedo decir que ese mismo material en algún momento lo utilizamos en la fortuna y el señor de caño seco en algunos sectores que permite el mismo estado del camino, permite la colocación de ese material.

Si usted me dice que es mejor entre ese material y un material base procesado por un quebrador, la respuesta es clara, pero a veces aquí tenemos que limitarnos a tomar decisiones y a veces no es lo que se debe hacer, si no que es lo que podemos hacer, gracias a la voluntad que tenemos de ver como solucionamos esto a veces le tenemos que buscar la comba al palo, y eso es lo que hemos estado haciendo, hemos estado aplicado materiales que si siguiera pasado por un quebrador y nos da casi igual o mejores resultados que un tipo de material de este, por lo menos para ir mejorando y haciendo levantamiento de estas calles, si ustedes definen no utilizar ese material, esperarnos el presupuesto de los veinte millones que tienen en presupuestos participativos este a disposición eso es lo que le podría decir.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con respecto a las alcantarillas me extraña o talvez la falta de comunicación es lo que ha afectado porque la comunicación con la empresa aleada a nosotros Palma Tica, como así lo han hecho muchas en esta administración hemos estado coordinando la entrega de estas alcantarillas, la semana pasada quedamos de trasladarlas, por unas raciones de disponibilidad de camión, no podemos hacerlo teníamos el Lowboy varado, el otro camión en el taller, pero eso no ha quitado que la comunicación con la empresa ha sido diaria, como lo decía Jhonny Vargas hoy entramos en un convenio de colaboración con un puente en la Suerte, donde la Empresa Palma Tica nos aporta una draga por unas horas, y hoy a las ocho de la mañana ya estaba esa pala ahí, y hoy estábamos coordinando con la dirigencia de esa comunidad con nuestro equipo técnico y hoy gracias Adiós se logró iniciar la construcción de ese puente en la Surte debido al colapso de puente ferroviario en la Suerte. Explica Ampliamente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Para felicitar desde donde ella viene el día de hoy aquí y por lo menos de mi parte pedir disculpas, porque ella si se refirió a algo que fue y nos llamó la atención que sea nos más puntuales a la hora de llegar a las reuniones que si nos recalco, mis disculpar, nunca he participado pero con mucho gusto si me gustaría ir a conocer, y que por favor la próxima vez que se me tome en cuenta para poder tener un criterio más de lo que ustedes nos hablan, realmente deberás mis disculpas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar con el Vice Alcalde Guido Sánchez H.

ACUERDO N° 439

Se Presenta ante este Concejo, el señor Abel Carrillo Pérez cédula N°5-119-046 La Esperanza de Roxana, dice:

Hago entrega de un documento para dar a conocer los asociados que hoy componen una cooperativa de reciclaje en el distrito de Roxana, también traemos como petición de una parte de urgidos de rastrear como unos cien metros, porque ya se construyendo los galerones donde se va hacer el reciclaje, que estamos como a ciento cincuenta metros del edificio de la calle principal del Concejo Nacional de la Producción. Explica Ampliamente.

Se Adjunta Nota, la misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

2
13

SRES

CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCI

PRESENTE

Los suscritos JULIO CASTILLO SOBALBARRO, cédula número 2-334-133 y ABEL CARRILLO PEREZ, cédula número 5-119-046, el primero en su condición de Presidente del Consejo de Administración y el segundo en su condición de Gerente de la Cooperativa en formación COOPERATIVA DE RECICLAJE Y SERVICIOS MULTIPLES ECO ROXANA RECICLA R.L, nos permitimos solicitarles muy respetuosamente a fin de cumplir con la labor de recolección de desechos sólidos de la cooperativa se nos informe si es posible esa Institución nos proporcione una lista de los puestos de recolección existentes y si fuera posible se estudie un proyecto de construcción en los alrededores de Roxana de futuros puestos de recolección de desechos a efectos de iniciar nuestra labor de recolección, clasificación, tratamiento y comercialización de los residuos reciclables.

A su vez a fin de dar respuesta a la solicitud de la regidora Ginette Sequeira Granados, nos permitimos brindar una lista de los integrantes de la cooperativa en formación los cuales se detallan:

NOMINA DE AFILIADOS DE LA COOPERATIVA EN FORMACION ECO ROXANA RECICLA R.L

Nombre	Estado civil	cedula número	Ocupación	Dirección	Nac.	Sexo
Marjorie Yessenia Cadenas						
Rugama	casada	1558132066013	del hogar	Barrio la Esp.	Nic.	F
Arlon Maikel Carrillo						
Gamboa	casado	7-0156-0377	pintor	Roxana	Cost.	M
Maritza Carrillo Gamboa	soltera	7-099-0904	Dependiente	Roxana	Cost.	F
Abel Carrillo Pérez	divorciado	5-119-046	Pensionado	Barrio Esp.	Cost.	M
Julio Castillo Sobalbarro	casado	2-334-133	misceláneo	La Rita	Cost.	M

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Arlyn Alberto Corrales						
Porras	casado	7-0150-0939	peón	La Rita	Cost.	M
José Manuel Chaves						
Membreño	soltero	3-500-690	ayud mecánica	Barrio Esp.	Cost.	M
Juan Carlos Delgado Sancho	divorciado	1-705-685	Téc. Electrónica	Roxana	Cost.	M
Dionisio Gómez Gómez	soltero	6-098-1108	pensionado	Barrio Esp.	Cost.	M
Pedro José Gómez Morera	casado	5-131-864	peón agrícola	Cruce Anaban	Cost	M
Angel Mauricio Masís						
Quintero	soltero en u.	1-715-728	mecánico	Barrio Esp.	Cost.	M
Francisca Simona Méndez						
Aragón	soltera	15582452120	del hogar	Barrio Esp.	Nic.	F
José Leonardo Navarro						
López	soltero en u.	155812827935	peón	Barrio Esp.	Nic.	M
Fernando Pérez Sánchez	soltero en u.	1-431-070	pensionado	Roxana	Cost.	M
Herminia Pérez Sánchez	unión libre	1-409-133	del hogar	Barrio Esp.	Cost	F
Luis Giovanni Reina						
Medina	soltero en u.	1-0801-0759	profesor	La Rita	Cost.	M
Omar Rivera	soltero en u.	155804654000	chofer	Barrio Esp.	Nic.	M
Betty Liseth Rivera	soltera	155824376919	del hogar	Roxana	Nic.	F
Noemy Sancho Acosta	viuda	6-093-234	del hogar	B. La Cruz	Cost.	F
Luis Alberto Salas Brenes	soltero	7-056-722	peón	Roxana	Cost.	M
Alonso Salazar Gómez	soltero	7-0126-0412	guarda	La Rita	Cost.	M
Randall Alberto Víctor						
Bonilla	casado	1-756-542	comerciante	Barrio Esp.	Cost.	M
María de los Angeles Vargas						
Cruz	soltera	1-804-171	del hogar	Roxana	Cost.	F

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Agradeciendo la atención a la presente, se suscriben



JULIO CASTILLO SOBALBARRO
PRESIDENTE DEL CONCEJO
DE ADMINISTRACION



ABEL CARRILLO PEREZ
GERENTE

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, Estamos en la comisión Girs, por lo menos he estado participando, con don Oscar Garro y otros más, porque ya lo que se tiene que ver es la conclusión del reglamento y lo que es el plan, ya que ustedes tienen algo conformado por allá, es sano que apenas este lo que es el reglamento y el plan lo conozcan para que vayan viendo a ver como lo van a articular con las personas en un proyecto productivo, que lo que usted más o menos enfoca, aunque el reglamento y plan todavía no esté listo me parece que la estructura ustedes si tienen que irla armando, para que cuando eso este ya ustedes puedan estar participando, si es sano que este de la mano y pendiente de cómo se va hacer para poder llevar los proyectos, porque a veces uno espera mucho tiempo más lo de la publicación y si es sano que estemos de la mano, es muy interesante lo que se puede hacer con lo que es el tema del reciclaje, y ojala ustedes vayan viendo a ver qué tipo de mercado. Explica Ampliamente.

Sr. Julio Castillo Sobalbarro Cédula N°2-334-133. Presidente Concejo de Administración Cooperativa de Reciclaje y Servicios Múltiples Eco Roxana Recicla R.L

Yo di gracias por la visita que tuvimos del señor Garro, que fue de gran importancia que bien en su momento cuando alguien trata de orientarlo y es lo que unos necesita, de lo que estamos preocupados por empezar iniciar el trabajo para desarrollar, la Cooperativa se llama Eco Roxana Recicla, ya está listo el terreno, se está inicio al edificio para tener la instalaciones donde vamos a trabajar, pero si tenemos el pequeño inconveniente que es el camino, que es de tierra entonces si ustedes lo ven a bien, agradeceríamos que nos echaran un poco de material aunque fuese un material grueso, necesitamos entrar en todo tiempo, son como unos cien metros que necesitamos para echarle un lastreo, esa sería mi petición.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Felicitar al grupo ya fue capacitado y han estado cerca de comisión Girs, decirle a los compañeros que esto es un proceso nuevo para esta Municipalidad, hasta ahora tenemos una ley y está en proceso el reglamento, así que no esperemos que de la noche a la mañana, ya vamos a actuar, me preocupa un poco que están pidiendo una ayuda para que nosotros le lastremos en un terreno que puede ser privado.

Señores de la Comisión dicen que la calle es pública.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Es publica, entonces no hay ningún problema, eso es todo lo que a mí me preocupaba, si es así entonces no tenemos problema para ingresar como municipalidad gracias.

PROPUESTA

Reg. Ovidio Vives Castro

Y lo planteado por el señor yo creo que está muy claro, si la calle es publica yo voy hacer una propuesta desde ya.

Que cuando este la maquinaria en el distrito de Roxana se contemple esos cien metros que lo mucho son como cinco viajes de material grueso, antes que las lluvias ingresen a nuestro cantón puedan tener esa calle con un piso bastante fuerte y en su momento poderles colocar material base, y que ojala se ejecute lo más pronto posible.

Sr. Vice Alcalde Guido Sánchez.

El manejo de desechos como antes lo llamábamos basura tenemos que transformarlo y solo con voluntad y mentes como las de ustedes vamos a poder hacerlo, yo también he estado ahí, podemos ponernos de acuerdo para realizar una inspección para ver qué es lo que ocupa porque las condiciones de un terreno no todas son iguales, para ver cómo le entramos con una programación. Explica Ampliamente.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Cuando se presentó anteriormente lo de la cooperativa, se le apoyo, para recalcarle que en aquel momento por la parte de legalidad ustedes no habían presentado toda la documentación formal y para nosotros es fundamental saber que ustedes van a estar a derecho y para nosotros también y para el posterior aporte, felicitarlos y que sigan adelante.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta del Reg, Ovidio Vives Castro, y que se le dé trámite a ese camino lo más pronto posible.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 440

Se Presenta ante este Concejo, el señor Luis Enrique Chavarría cédula N°1-668-3114, dice:

El 25 de febrero del año pasado solicite la ayuda del Concejo Municipal y de la Municipalidad, con un documento desde entonces no me han dado una respuesta que es lo que hasta horita espero la ayuda de ustedes lo solicitado en ese documento.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
 Tel/Fax 2711-12 27
 Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 488-16

Guápiles 30 de marzo 2016
 SMP - 488-16

Señor:
 MSc. Emilio Espinoza Vargas
 Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 17 Ordinaria del 07-03-2016, dice:

Acta N° 17**Artículo I****Acuerdo N° 391**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el señor Luis Enrique Chavarría Araya, céd. 1-0668-0314, teléfono 8446-79-17, dice:

Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente es para solicitarles la inspección de un tramo de la vía ubicada en las Palmitas de Cariari, esto por cuanto junto a mi propiedad ubicada de la entrada a Urbanización Las Palmas 300 metros oeste y 300 metros sur, se encuentra una curva de la vía que durante mucho tiempo el paso de camiones ha ido corriendo hasta introducirla dentro de la propiedad, lo que claramente me está perjudicando dada la invasión a mi terreno.

Por otra parte se da el caso que aprovechando esto el dueño de la propiedad vecina se está metiendo dentro de la vía lo que constantemente fuerza a los camioneros a seguir invadiéndome al no poder ellos realizar la debida maniobra para girar sobre la vía pública. Por esto y con el fin de remediar esta situación es que les solicito se haga la debida inspección del tramo y se realicen las medidas correctivas que correspondan por parte de la Municipalidad.

Sin más por el momento y a espera de que se realice el debido trámite a mi solicitud, me despido de ustedes.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada al Despacho del Alcalde para lo que corresponda.

Atentamente:

Guillermo Delgado Orozco
 Secretario Municipal de Pococí



C/c-Archivo

1

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Un vecino de Cascadas, lo conozco desde hace años, quiero que explique y que el Concejo en pleno se dé cuenta cual es el problema suyo.

Sr. Luis Enrique Chavarría.

Esa propiedad en donde la tengo ubicada en Palmitas aproximadamente 25 años que construí mi casa en esa propiedad, que era una esquina de carretera, hace un quince años atrás lo que son los camiones grandes los tráiler fuero estrechando la cerca y las llantas de tras fuero arrollando los postes y botándolos, yo estaba trabajando en San José, entonces algún vecino de llamaba y me decía Luis no ve que le votaron la cerca, cuando yo llegaba, ya habían pasado la niveladora y se metían a la propiedad, ya se hizo un borde de terreno, la misma niveladora fue formando ese tumulto de tierra a extremo que ya las llantas de los camiones se le montan enzima, eso me preocupa, ya ese caso fue visitado por topografía David y levanto un documento en donde dice que yo tengo razón, viendo la parte del vecino frontal y el aprovechando que fue quedando esa vuelta el espació grande entonces él aprovecho y corrió la cerca más o menos unos quince metros, entonces de la cerca mía a donde ese vecino hay como once metros, entonces esa persona está metida en la propiedad de la vía pública, yo les agradezco la ayuda que me puedan hacer..

Vice-Alcalde Edgar Villarreal Ruíz.

Saluda, se le debe una disculpa porque realmente ha pasado demasiado tiempo como lo señala usted de febrero a marzo, para que podamos haber atendido esto, vamos a comprometernos con usted a tomar los datos y ponerme detrás del informe de topografía, a ver qué es lo que falta para que logremos colocar esas cercas donde efectivamente va.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

La situación de este muchacho se da en la Carlota, verdaderamente se le han venido atropellando sus derechos como ciudadano, conozco la situación, me alegra que Villa se tome muy en serio este asunto y vaya a conseguir la información que tienen que tener acá en el departamento respectivo para que le ayudemos a este muchacho.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada y Coordinar con el Sr. Vice –Alcalde Edgar Villarreal R.

ACUERDO N° 441

Se Presenta ante este Concejo, el señor Roger Sánchez Alfaro, vecino Guajira La Rita, dice:

Saluda, El problema que tengo es que hicieron las cunetas del otros lado y en donde yo vivo no las hicieron, aquí hay un problema serio porque ya vienen las lluvias y el agua se mete en mi propiedad, ya Jhonny y Garro han ido a ver eso dieron su veredicto he ido al Ministerio de Salud mandaron una nota acá y cuando llueve se hace un zancudero, yo quiero tener que denunciar a esta Municipalidad, porque aquí ye dieron su criterio, el Vice Alcalde Guido, fue a ver eso él sabe lo que está pasando ahí, yo quiero que se me dé una pronta solución a eso.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Estoy de acuerdo que hace falta que terminar un poquito de cuneteo que falta frente a la casa de él, eso no se ha hecho y yo traje un informe aquí junto con el ingeniero Garro, pero eso no me preocupa tanto lo del cuneteo al frente de compañeros como del zancudero que se hace en la salida del alcantarillado porque quedamos de que había tal vez la posibilidad de que usted nos buscara el permiso con el señor Retana, yo no sé qué paso con eso, yo no tengo mucha amistad con el señor Retana para buscar el permiso el problema que tiene ese potrero específicamente maneja los toros de las corridas y ahí yo no me meto, la idea era revisar ese alcantarillado que es como trescientos metros para mi concepto, puede haber un montón de aspectos en problema que la alcantarilla sea muy pequeña, que este taqueada y el problema es que ocupamos entrar a ese lote, número uno sin ganado de lidia o de ganado de corridas.

Luego para poder revisar el potrero y ver si hay una obstrucción, yo creo que es importante el permiso de la finca esa para poder ingresar si podemos meter una maquina el día de mañana y levantar esos trescientos metros de alcantarillado estimo que puede ser que hayan curvas de nivel malas, porque no se ha puesto con los suficientes niveles apropiados que tiene que llevar el alcantarillado y luego que haya alcantarilla muy pequeña esos dos factores muy importantes que un alcantarillado no se le puede dar el lujo y no sé si será servidumbre de paso, Roger que nos pudiera ayudar a conseguir los permisos con el señor Retana, si vamos a pasar un informe a Obras Civiles para que terminen ese pedacito frente a su casa de cunetas son como 20 metros.

Vice Alcalde Edgar Villarreal R.

Saluda, Don Roger, primero disculparnos yo no sabía que no se había qué no se había terminado yo pensé que ya habíamos terminado, el tema de los 20 metros voy a

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

coordinarlos con Obras Civiles y en el tema del permiso yo le puedo ofrecerles el acompañamiento de Damaris que es la compañera que nos ayuda con la documentación para tener todo claro con la descarga de agua, que no vamos a tener problema con el propietario de la finca, yo lo coordino.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar con el señor Alcalde.

ACUERDO N° 442

Se Presenta ante este Concejo, el señor Marvin Muñoz Núñez Cédula 5-238-896, dice:

Saluda, nosotros si sentimos mucha molestia, la administración no ha querido mandar el proyecto de los cuarenta millones a este Concejo para que se apruebe en su momento, también ese el punto vital que traemos hoy y oyendo también sobre asunto de calles, decirle a Villarreal que él tiene un audio en el teléfono que le deje yo, sobre el asunto de la calle tiene más de seis meses que no se ha reabierto y quedo a medias, el punto vital es el proyecto de los treinta y seis kilómetros primera etapa.

Reg. Jeannette Sequeira Granados.

A mí se me hace sentir muy mal ver que ustedes desde tan largo y a estas horas, Don Marvin y Vecinos con ese acuerdo que ustedes tienen ahí y que fue tomado por la comisión de Hacendarios y me queda claro que el proyecto que ustedes con tanto esmero y esfuerzo y también inversión económica hicieron para los proyecto participativos al cual no fue tomados en cuenta, y que por ende fue que la comisión de Hacendarios decidió meter una primera etapa porque así fue el acuerdo, que se les iba hacer a ustedes un proceso por etapas de ese proyecto, hay un reglamento nuevo de la las Modificaciones que vengán acá en proyectos tienen que traer adjunto un estudio técnico, en primer instancia cuando se aprobó en este Concejo que se hubiese dado una primero etapa por cuarenta millones de colones ¢40.000.000.00 se le involucro a esa primer etapa el alquiler de la maquinaria también, por motivos que horita no contábamos con la maquinaria suficiente para ir a colocar ese material.

Me queda claro que el estudio técnico si arrojaba para el conocimiento de los compañeros, es bueno que lo sepan porque hoy podemos tomar la decisión también en incorporarlo y seguir avanzando con este proyecto y con este compromiso que tenemos con todas esta comunidades, porque no es solo una, el estudio técnico indica que la totalidad para abarcar en una primera etapa estarían haciendo falta cuatro millones seiscientos cuarenta mil colones (¢4.640.000.00, en lo que se acordó en hacendarios fue que de la cuenta equis, que se le dio a la administración por oficio se retiraran los cuarenta millones para la modificación o ejecución de este proyecto, estoy considerando que no ha habido ejecución

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

por parte de la administración y eso está como dándonos claro que hay un incumplimiento de deberes. Explica Ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Metámosle manos ya a este proyecto, acuérdense que este camino lo ocupa todo el mundo, no es solo para ellos, coordinemos el proyecto que hay que hacer ahí.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Precisamente esta semana entraron los ingresos de la 8114, para su información doña Gina, y se ahí esa plata tiene que ser incorporada al presupuesto a través de una Modificación, usted les informa a ellos y se viene el montos de gente alarmados de que no se les está haciendo nada, la primera modificación ya la está confeccionando la administración y no puede hacer una modificación solo para un presupuesto de cuarenta millones, tiene que hacerlo para todos los ingresos que tenga que hacer la municipalidad, ya esta semana viene la modificación para que se pueda girar y se pueda hacer el proyecto, yo les estoy diciendo la verdad con todo respeto.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo les voy hacer mucho más sincera que el compañeros, que el compañero, correcto hasta el viernes si entro el presupuesto de la Junta Vial, pero cuanto le está debiendo horita la Junta Vial a la Administración ciento y resto de millones de colones, porque la administración ha tenido que asumir muchos cargos, cual es la diferencia de cuarenta millones más, si sabía que ahí apenas llegara la plata se iba a incorporar, entonces no me digan que es que no había plata, lo que no había era voluntad.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, Aquí lo importante no es quien lo haga, pero que se haga y yo creo que algunos padecen de amnesia, miren que la plata de ellos se autorizó coger de los ¢120.000.000.00 de intereses del Banco Nacional que la plata esta, y está en el código N°1, nada más era que presentaran el estudio y traer la modificación, avalo la propuesta de la compañera Gina para que el próximo lunes se traiga la modificación.

PROPUESTA.

Reg. Ovidio Vives Castro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Avalo que la próxima semana que presenten Modificación, y que se le sumen a la modificación esos cinco millones más ¢5.000.000.00, por un monto de ¢45.000.000.00 para poder cumplir con la primera etapa según criterio y estudio técnico.

Sr. Alcalde a.i Edgar Villarreal Ruiz.

Todavía no hemos tenido el nombramiento de siguiente representante a la Junta Vial sin embargo, como se está manifestando aquí tratara la administración de traer lo más pronto posible la modificación para que sea del conocimiento del Concejo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, se dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participan de la Palabra.

Reg. Patricia Aguilar A.
Reg. Ginnette Sequeira G.
Reg. Pdte. Eliecer Araya Benes.
Reg. Reinaldo Benavides V.
Sr. Marvin Muñoz N.
Sr. Vice- Alcalde Guido Sánchez A.
Reg. Ovidio Vives Castro.
Sr. Roger Sánchez Alfaro

PROPUESTA:

Bernardo Veach Davis.

Que para que el próximo lunes 20-03-2017, la niveladora este en distrito de la Rita Cocotales.

Por mayoría de 7 votos a favor y 2 en contra, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, se dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado. Los Reg. Eliecer Araya Brenes, Johnny Vargas Arrieta votan en contra.

ACUERDO N° 443

Se Presenta ante este Concejo, el señor Reynier Vega Calvo, cédula 7-100-631, dice:

Saluda, Traigo dos puntos uno es de bonos y otro es del área comunal de Cascadas Uno.

1-Bonos:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Pertenezco a una Junta de Desarrollo como vocal 1, y si vengo aclarar el punto, y quiero que me lo aclaren.

Quiero saber si ustedes saben de algún proyecto que se está haciendo en Cascadas de bonos de vivienda, supuestamente dando a la tarea quiero solicitarles con mucho respeto al pueblo de Pococí, de las falsas promesas que hay de esos bonos o de ese proyecto, he ido hasta al Vamhvi a preguntar y he venido a solicitarles hoy con todo respeto que se haga una comisión, respecto a este caso que está pasando en el pueblo de Pococí, supuestamente me he enterado de un señor Manrique que pertenece a Guácimo, no sé si tendrá permiso para venir al Cantón nuestro de Pococí hacer cosas que no tiene que andar haciendo, me he enterado también que es asesor de un Diputado, pero si me doy a la tarea de venirles a comunicar como vecino de Cascadas y como vecino del Cantón de Pococí, el engaño que se les están haciendo a las familias, cobrando dineros, algo que no estoy de acuerdo con lo que está pasando.

Hace poquitos días o poquitos meses atrás limpiando un área comunal de mi pueblo de Cascadas, estábamos tractoreando cuando llegaron a decirme ¡qué bueno nosotros no sabíamos que usted era parte de estas cosas de bonos!, entonces yo me quede viendo a las personas y les dije disculpen pero no sé de lo que me están hablando, me dicen venimos a darles cinco mil colones porque están limpiando el área para los bonos, y les dije disculpen son una persona honesta, soy una persona que trabajo con una Junta de Desarrollo para mi pueblo, pero no me presto para estas cosas, ni me prestare para otras cosas, estoy trabajando a honoren pero no presto para estas cosas. Les solicito con mucho respeto una comisión con un representante del BAMHVI, con la Junta de Desarrollo de cascadas, que se determine quienes son los responsables de estos proyectos que no están inscritos, ni en el BAMHVI, ni en ningún documento que haga constar que la finca de don Juani Badilla sea para un proyecto, es demasiado las ofensas, que me han hecho a mi personas y a la Junta de Desarrollo de Cascadas, les solicito que se investigue este caso.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Yo creo que sería solicitarle a la comisión que él solicita, pero también solicitarle a Manrique un informe, del avance del proyecto si es que hay avance entiendo que él es el que está coordinando que nos traiga un informe al Concejo Municipal, si hay algún avance o que ideas tiene.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Secundo las palabras del señor Raynier, que se conforme la comisión ya que se le tiene que dar seguimiento y que tengan que venir los personeros del BAMHVI para que se analice bien, porque en Cascadas no es solamente el proyecto habitacional, en ese sector el problema en sí que hay de la población y aparte de eso que hay muchas casas, que ahí alquilan son personas no están viviendo, se van para San José, vienen los trajeron a un proyecto habitacional de bien social y realmente ahí hay personas que merecen que los que están alquilando más bien sean los dueños de esas viviendas, entonces si se tiene que traer no solamente por verse el proyecto en sí que se está viendo en ese sector, sino que si va a venir el representante del BAMHVI, también se haga una investigación sobre las casas que ahí se alquilan y realmente las personas no las están disfrutando a mi si me guastaría estar en le comisión y se conforme la comisión.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, Reynier Vega es miembro de la junta en el cual yo también soy parte de la Junta de Desarrollo Integral de Cascadas estoy como fiscal y conozco muy bien la problemática de Comunidad, ya son casi diecisiete años de vivir en Cascadas una población de aproximadamente dos mil cien habitantes anda como en 580 casas, gracias al esfuerzo de unos cuantos miembros de la junta y algunos vecinos y vecinas de los ultimaos seis años, se habilitaron calles muy importantes, puentes nuevos, aceras compra de terrenos para área comunal, algunas áreas se recuperaron.

Lo que dice Reynieer, quiero resalta r y felicitarlo porque ha venido desde hace días y meses vienen tratando de poder sacar agua del bote porque ha estado un poco complicado el asunto, lamentablemente tengo que decirlo una de las comunidades que se le ha dado muchas cosas en las manos a nuestra comunidad, y muchas gente por no ser de nuestro Cantón, de nuestra provincia no valora lo que se le da, Reyner gracia por venir usted representa una s de las dos mil cien personas, en mil setecientos metros hay tres rutas nacionales y descongestiona cualquier accidente que hay en la ruta 249, 809, o la 247y no se le ha prestado la atención como realmente se merece, esto lo estoy explicando para los vecinos de Cascadas, si realmente la comunidad se organiza va a sacar provecho, lamentablemente este proyecto que se supone que para mí no existe el proyecto de vivienda desde hace año y ocho meses le he venido diciendo yo a la gente eso es mentiras, pero como hay personas que como que nos gusta la verdad, nos gustan que nos mientan, abrazamos la verdad, y defendemos la verdad, “

No hay proyecto los están utilizando, hay partidos políticos que usan este método y la gente humilde y sencilla cae”, pero si ustedes creee en eso sigan por allí, porque tengo entendido hasta están pagando plata, lo que hice fue llamar al BAMHVI, al A y A, ICE, Municipalidad, son entidades que cualquier proyecto de vivienda por allí empiezan a tocar las primera puertas los señores que tienen proyectos, en cualquier Cantón de este País,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

quiero ser parte de este comisión, porque sé que lo último no va a pasar nada quizás si quizás no, no va a pasar nada porque no hay proyecto, ya he escuchado algunas gente en cascadas diciendo es que ya nos aseguraron que en mayo, que en junio, y le digo ¡Dios Santo no señora!, no, no es así, es más busque a don Juan Olman Badilla que es el dueño de la propiedad y él les va a decir: él ya vendió las únicas dos hectáreas que la Asociación de desarrollo Comunal compramos hace como un año y medio bajo una opción de compra, todavía tengo que buscar cincuenta millones porque se le debe y hay un trato, me comprometí por llevar junto con Reyner, Jorge Chacón y otros compañeros el desarrollo y el progreso a nuestra comunidad.

Cascadas nació hace diecinueve años, uno de los actores principales fundadores don Gerardo Guzmán en 1996 se tomó ese acuerdo en un noviembre junto con Virginia Aguiluz y otros compañeros más y ahí nació la Urbanización Cascadas, hoy por hoy ido metiendo poco a poco, el año pasado se realizaron las primeras fiestas comunales de Cascadas, que lamentablemente nos fue mal por culpa del huracán Otto, tenemos perdidas hoy cas de nueve millones de colones, yo con todo respeto y les agradezco a los compañeros que van a formar esta comisión, si es importante podamos cortar de una vez por todas podamos cortar estas cosas que vienen realizando algunas personas desde hace meses afectando no solamente a Cascadas, sino a muchas personas que vienen desde las Barras, Puerto Viejo de Sarapiquí, y de hasta de Siquirres vienen a esas reuniones.

Vice-Alcalde Guido Sánchez Hernández.

En la administración anterior, yo fungí de Síndico en el distrito de Jiménez y me toco ordenar un poquito hacer que se cumplieran algunas cosas que indica el Código Municipal y me toco muy duro y uno de los problemas más grandes fue el problema de vivienda, el desorden y el negocio que existe detrás de todo esto y nos dejan un gran problema acá, entonces conozco algo sobre esto porque me tuve que meter de lleno y hasta amenazas de muerte tuve en ese entonces por querer ordenar y por querer a mi cantón y a partir de ese momento encontramos la clave, que para cuando venga un desarrollador de estos se les asigne o se le otorgue una casa a que verdaderamente lo necesita con prioridad a la gente de nuestro Cantón.

Esta establecido por lo menos en el distrito de Jiménez así lo establecimos bajo un acuerdo del Consejo de Distrito, que esas listas de beneficiarios las tiene que proporcionar las Asociaciones de Desarrollo, los comités, las iglesias, las pastoral social, porque cada uno de nosotros sabemos quién necesita vivienda en nuestro pueblo y no permitir que nos vengán a saturar nuestros servicios de educación, de salud, hasta el cementerio, con respecto a la denuncia que usted pone hoy a este honorable Concejo, le quiero decir que hace algunos meses nos llegó a la Alcaldía varias quejas de este tipo, donde le pedían dinero a la gente más humilde y la gente con tal de tener su casita hacia su enorme

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

sacrificio y les entregaban el dinero, el Ingeniero Henry Madrigal me indica que no existe en la Municipalidad o en su departamento un proyecto de este tipo, para que quede bien claro hasta el momento y a los ciudadanos de este Cantón, no entreguen dinero a nadie, no hay proyecto. Explica Ampliamente.

El Señor Presidente Eliecer Araya Brenes, procede a juramentar a la Comisión para el problema en Cascadas con las siguientes personas.

Nombre	N°Cédula.
Ovidio Vives Castro	8-301-4901
Patricia Aguilar Araya	8-849-2886
Johel Umaña Salazar	8-302-7937

Asesor:

Reynier Vega Calvo	7-100-631
--------------------	-----------



Quedan Debidamente Juramentados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que entreguen informe a este Concejo en treinta (30) días.

2- Área Comunal.

Respecto al área de cascadas Uno, que pertenece a don Gerardo Guzmán, que ver si me pueden dar información sobre ese caso, se le prometió a él recibirle las áreas comunales a don Gerardo Guzmán, hoy en día se recibieron las áreas de la escuela Cascadas tres, Cascadas Dos, y falta cascadas Uno, yo quería saber si me pueden dar respuestas a esas cosas.

Participan de la Palabra.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.
Reg. Ovidio Vives Castro.
Reg. Reinaldo Benavides Vargas.
Sr. Gerardo Guzmán

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se traslade a la señora Alcaldesa y de un informe a este Concejo. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 444

Se Presenta ante este Concejo, el señor Franklin Daniels Rivera Cédula N°7-074-602 dice:

Es sobre solicitud de una chapeadora, para el área Escuela y Plaza, para la Asociación de la Rivera Cedral, estamos formados de una Asociación de mejoras.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Anteriormente él había hecho una solicitud de la chapeadora y aquí este Concejo acordó que se mandara a la administración, según lo que me informan no se había podido buscar el recurso para la compra de la misma.

Quisiera hacer la propuesta para que se adicione a la modificación que viene el próximo lunes 20-03-2017 ese monto, que el departamento correspondiente adjunte el código en este caso a la chapeadora.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Alcalde Edgar Villarreal R.

Hay un acuerdo anterior con un oficio que había traído don franklin a título personal, no vino a nombra de ninguna Asociación, ni comité de deportes ni nada por el estilo, en ese momento se había acordado el traslado al Comité de Deportes, ese tema no se ha podido resolver porque estaba haciendo solicitado a través de una persona, esto no procede, yo pediría buscar los recursos, y si no quieren que sea el comité de deportes, sino que quieren que sea la administración, que se cumpla con los requisitos legales con la asociación.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Que se haga el debido proceso con base a que es una Asociación de Desarrollo la que tiene que retirar y es la responsable, en ese aspecto si la votaría a favor.

Reg. Ovidio Vargas Castro.

El departamento de Ambiente es vinculante con lo que necesitan ellos una moto guaraña, y la usan ellos para las chapeas de las áreas de los parques, se puede hacer la consulta y creo que se puede sacar.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la señora Alcaldesa y que se adicione a la cuenta de los ¢45.000.000.00, Se dispensa del trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 445

Se Presenta ante este Concejo, el señor Juan Carlos Barquero B, Vendedores Ambulantes Guápiles, dice:

Anduvieron los inspectores supervisando y nos dijeron que nosotros teníamos que tener un documento en donde nos acreditaban a como esta Cariari, queremos ver que pueden hacer. Explica Ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

La gente de Cariari ya tiene un listado en el cual están haciendo un proceso, si usted quieren estar listas y que se les hagan estudio y demás, hasta a ellos mismos les están revocando los permisos, porque la gente del Ministerio de Salud están aduciendo que ellos no le van a dar un permiso, yo estoy haciendo la petición para que me digan con que fundamentos legales por qué no están dando los permisos, vamos con un proceso meramente legal con respecto al reglamento establecido y decretado, tampoco podemos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

hacer más amplio el espacio de los vendedores o las patentes que está ahí, ya hay quince en la zona de Guápiles y en Cariari apenas hay uno, para hacer equitativo por eso se incluyó a esas personas para que se les han los estudio correspondientes, pero no para que se les dé una patente. Explica Ampliamente.

Participan de la Palabra.

Sr. Juan Carlos Barquero B
Reg. Ginnette Sequeira Granados.
Reg. Patricia Aguilar Araya.
Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

PROPUESTA. Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me comprometo ayudar a investigar con ellos cuales son las personas que realmente no están a derechos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta.

ACUERDO N° 446

Se Presenta ante este Concejo, el señor Olman Chaves Cédula N°1-631-140, dice:

Saluda, Reciban un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de Vegas del Río Palacios, quienes les felicitamos por el trabajo que realizan en favor de nuestro Cantón.

Tenemos una Cabalgata para el 26-09-2017, en nuestra comunidad ha habido un problema de espacio comunal y cuando realizamos algunos eventos, no contamos con un área de parqueo de carros y camiones, ante este hemos tenido que usar como parqueo la plaza comunal de futbol, la cual la deteriora. Debido a esto hicimos un gran esfuerzo para negociar un área de 5000 metros ² de terreno contiguo al área comunal existente, y estamos invirtiendo para acondicionar o acomodar el terreno con el uso de una draga alquilada.

Es por ello que necesitamos la ayuda de ustedes facilitándonos la maquinaria municipal, para acarrear lastre y poder acondicionar esta área en un parqueo que nos de la comodidad, para los vecinos y quienes nos visitan. Así contar con el área facilite el desarrollo de la comunidad.

Le agradecemos la ayuda que nos brinden.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROPUESTA:

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Para que el señor Vice- Alcalde les ayuda a la Asociación de Desarrollo Integral de Vegas de Palacios, acarreo material para hacer ese parqueo sobre el terreno que ellos compraron para que puedan hacer el parqueo para esa actividad, siempre y cuando este en la línea el señor Vice Alcalde ya que tienen una niveladora en Pavona, para que les ayude con la maquinaria

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Que se acuerde que se va a intervenir la parte más firme, sinceramente no queremos tener un compromiso que no se les va a cumplir en su totalidad, para que se quede claro intervenir la parte más firme, tienen que buscar el mecanismos de las donaciones de material, que conste en actas.

ACUERDO N° 447

Se Presenta ante este Concejo, la señora Nidia Calvo Cordero 2-277-1369, dice:

Saluda, decirles que nos sentimos apoyados porque sé con lo que visto y he oído que son personas correctas y que quieren ayudar a la comunidad, lamentablemente no venimos a contarles que tenemos un proyecto ni nada, ahorita lo que tenemos y el objetivo de nosotros era venir a presentar unas destituciones de unos compañeros de nuestro comité, somos el comité de barrio San Martín y Urbanización Los Molinos, el problema con estos compañeros no han querido trabajar o la usencia, hemos querido destituirlos ya se hizo la juramentación los remplazaron, pero dado a esto además de estas sustituciones queríamos hacer una denuncia y se las voy a leer y luego las vamos a ir detallando.

El Comité de Caminos Bo. San Martin y Urbanización los Molinos, nos hacemos presentes en esta ocasión para poner en su conocimiento varios hechos que queremos denunciar. Primer punto es la destitución de tres de los miembros por ausencias injustificadas; esas personas son KENNETH MARTINEZ VALERIO CED 108770123, YOLANDA LEGISTER THORP CED 700630455, Y MARLEN HERRERA CASCANTE. CED 602050192 los cuales fueron juramentados en el CONSEJO MUNICIPAL DE POCOCHI en sesión n°38 ordinaria del 23/05/2016.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Además de esta destituciones por incumplimiento queremos denunciar manipulación de nuestro comité de parte del señor JHONNY CORDOBA quien ha estado metiendo la nariz en los asuntos del grupo y por consiguiente se ha formado otro comité de caminos según se ha escuchado en la comunidad, hemos prevalecido gracias a Dios a pesar de muchos contratiempos y amenazas de parte de Kenneth y este señor. También este señor JHONNY CORDOBA hizo propaganda con los vecinos para que trajesen documentación para entregarles vivienda. Cosa que él es incompetente para esta tarea. Hay varios testimonios de personas que lo hicieron. Además de esto Jhonny obrando de manera no limpia, me ha destituido como Presidenta y en su lugar y por manipulación puso al señor Kenneth para obrar ellos a su antojo ... Que quede claro que el comité siempre está funcionando, sigo como presidenta y estamos laborando transparentemente para la comunidad.

Basada en el Artículo 57 del Código Municipal y el inciso "H" hacemos nuestra denuncia pues este señor es un Síndico y debe ayudar al pueblo sin hacer política. Dejar de manipular los grupos y trabajar con transparencia.

Sin más por el momento se despide el grupo COMITÉ DE CAMINOS Bo, BARRIO SAN MARTIN Y UR. LOS MOLINOS Y FIRMAMOS TODOS.

ADRIANA RETANA CALVO

VOCAL 1

JESENIA SAENZ *Jessenia Saenz*

SECRETARIA

[Signature]
1-901117

JESSICA SOLORIZANO

Jessica Solizano Montano
1 1487 0249

VOCAL 2

ROLANDO GOMES

FISCAL

EMILIA MANCANALES *Malespin*

VICEPRESIDENTA

[Signature] 2692854

NIDIA CALVO CORDERO

PRESIDENTE

Nidia Calvo
[Signature]



Nota Secretaria: La Señora Nidia Calvo Cordero hace Explicaciones en medio de la Lectura de párrafos de la nota o denuncia.

Sra. Nidia Calvo Cordero.

Hoy encontré más amenazas de muerte y que si nosotros veníamos a denunciar este señor Kenneth, y este señor Jhonny, van hacer pedazos el matrimonio de mi hija, a mi integridad no me pueden tocar, yo estuve viendo el Código Municipal y basada en el artículo 57 inciso h, hago esta denuncia, ustedes investigan y quiero decirles que están

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

jugando con la integridad de nosotros, nosotros simplemente queremos trabajar en lo que se está haciendo Villa, usted fue y estuvo con nosotros y ya se está haciendo mucho, gracias y nosotros les demos las gracias por eso, pero están sucediendo estas cosas, si nosotros destituíamos a este muchacho, nos amenazó hoy precisamente, ya yo le dije a mi marido y al esposo de ella, cualquier cosa que ustedes oigan déjenos que nosotros nos vamos a defender con el Concejo.

Pero ya ustedes saben si algo nos pasa a nosotros y vivimos ahí y nosotros somos del barrio, él dice que nosotros no debemos de estar en este Comité porque nosotros no somos del pueblo, yo soy la pionera en esa carretera, nosotros vivíamos ahí desde que esa carretera era de zacate, así que quien me va a venir a decir a mí que nos puedo estar en ese comité yo soy de allí y yo voy a estar a ahí, porque yo quiero trabajar, y vengo a denunciarles a ustedes la corrupción.

Sra. Yessenia Sáenz Zúñiga Cédula 1-901-1119.

Esto es un problema que se está viviendo en la comunidad de mi urbanización, resulta de todas estas cosas que vienen pasado es cierto lo que pasa con don Jhonny porque realmente es cierto, él está usando y yo sé que todo esto se basa por medio de política, pero él está usando la política para atraer a la gente, con mentiras de papales de que esto y que el otro, igual que don Virgilio, yo sé que este problema se puede resolver de otra manera pero yo como representante de mi comunidad y de una demanda sanitaria que se hizo en la Sala Cuarta, gracias a Dios están cumpliendo con los trabajos, ustedes está cumpliendo de aguas de lluvia, la demanda sanitaria nosotros la hicimos la fomentamos por aguas negras, y yo quisiera saber en qué nos pueden ayudar a nosotros para resolver esos problemas.

Si hay problemas de aguas de lluvia, pero siempre la gente sigue echando las aguas de las pilas, de los drenajes por los caños, hay una contaminación total, ya el ingeniero Brando ha visto eso, hasta la misma Alcaldesa que llego a visitarnos un día de estos, yo le lleve y le enseñe los problemas que tenemos y yo creo que esto les corresponde a ustedes solucionarnos, yo sé que le corresponde también a Acueductos, sé que pueden intervenir en ese problema, los dos temas me interesan y me interesa la salud de mi comunidad, porque todos los drenajes se salen y como ustedes dieron el permiso para que se construyera esa urbanización, no arreglaron los problemas técnicos por eso nosotros tenemos eso, yo sé que lo están tratando de arreglar pero el problema horita esta de que no lo puedo dejar así, porque yo vivo ahí, yo respiro todo eso a olor a eses, todo el tiempo eso yo quisiera saber en qué nos pueden ayudar ahora, muchas gracias.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Vamos aclarar, las cosas que se han hablado aquí de amenazas y todas esas cosas, no caben aquí, aquí nosotros podemos resolverle un problema si les falta alguien en el comité juramentárselos, si hay que hacer otros comité se hace, si es que se quitó el otro, pero ya las cosas de amenazas tienen que ir a los Tribunales, ahí es donde ponen ustedes las demandas, aquí nosotros no podemos resolverle ningún problema, para los que van a intervenir se enfoquen en las cosas comunales, que es lo que nosotros vemos aquí, no en demandas ni en amenazas.

Síndico Jhonny Córdoba Hernández.

Saluda, vieras que me encanta esto, porque yo soy un abogado frustrado, artículo 28 de la Constitución Política, nadie puede ser inquietado, ni perseguido por manifestación de sus opiniones, ni por acto alguno que no infrinja la ley, si doña Nidia y doña Adriana dicen que yo la he amenazado de muerte, pues me lo va a tener que presentar en una corte y esto está siendo gravado, respecto al fomento del Consejo de Distrito y por ende yo Presidente del Distrito me dice el artículo 57 inciso e, que yo soy fomentador de los activos democráticos de los pueblos del Distrito.

Entonces yo tengo autoridad igual que mis compañeros de Consejo de Distrito de vigilar, e fomentar, y estamos hablando de mi barrio, doña Nidia usted dice que Arelys la conoce que otros la conoce, claro correcto, pero déjeme informarle que usted no vive en la urbanización los Molinos, y déjeme informarle de que eso que se dice que no se puede hacer un comité a la par de otros, quiero recordarle que la Asociación de don Virgilio, es la Asociación de San Martín, no de Urbanización Los Molinos, urbanización los Molinos es competencia de la Asociación Integral del Molino, así que usted no me puede decir que yo he fomentado otros comité si don Virgilio lo están haciendo y la Asociación de San Martín, tiene todo el deber y todo el derecho de formar su comité de caminos y no es Jhonny y Córdoba que destituye, ni constituye, sino fomenta con el Consejo de Distrito, que también cometo errores claro que sí, soy humano, que soy vecino de esa comunidad claro que sí, y entonces me entrego a ella a la comunidad, y entonces al entregarme a esa comunidad entonces yo tengo que fomentar los comités.

Lo que le dije a usted, y es cierto y se lo digo a todos me preocupa grandemente que la Urbanización Los Molinos a la que yo vivo se quede sin participación en proyectos porque no veo a este comité trabajando, no veo a este Comité a derecho, no veo a este comité pujando porque quieren hacer las cosas diferentes, yo respeto y he respetado, doña Adriana usted me habla de fetos, en este momento quiero que quede en actas que el señor Kenneth Martínez va a venir a presentar su descarga y él va a traer las pruebas porque él me dijo que lo dijera.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quiero explicarles otra cosa, se han equivocado porque aquí no es un centro de juicio, se han creído que aquí doña Elibeth, o don Eliecer, no pueden destituir a mí de mi cargo como a otras personas han querido y se les han metido en la cabeza, les recuerdo para hacer eso tienen que ir e invertir un dinero y hacer un plesvisito en el distrito de Jiménez, lean primero, estudien y no entren en eso, es más me siento beneficiado porque me agarran a pedradas y cuando se agarra a pedradas a alguien es porque esa persona sirve, y sirve para algo, entonces me siento contento y feliz, porque si estuviera en una esquina y no tuviera participación en este Gobierno Local, créanme que nadie me toma en cuenta, pero no tengo culpa que me tengan envidia, todos mis compañeros me han llamado y han sido fieles conmigo, no quiero nada contra nadie, yo tengo mis problemas incluso hasta problemas de salud este año, problemas familiares, vean no me calienten la cabeza, que quieren que yo renuncie, si yo me debo a un pueblo no a cinco, seis personas, no yo me debo a un pueblo y no me debo a chismes, siempre me he considerado machito, así que por favor les pido respeto, porque esto no es un juicio, el que quiera remeter algo contra mí, les voy a dar la dirección de Maxi pali, a 150 metros al sur existen los Tribunales pero aquí venimos a discutir cosas comunales, no vengán hacer bochinches, muchas gracias señor Presidente.

Reg. Suplente Marta Salgueras Vásquez.

Saluda, Soy una mujer igual que ustedes, y desde que ustedes dijeron esto me ardió la sangre, y cuando me arde la sangre se me sube el apellido Salguera, así que si no hablamos nosotras las mujeres que estamos aquí y las defendemos a ellas, entonces que estamos haciendo nosotras aquí, porque hay veces los hombres creen que como son hombres y tienen los pantalones puestos, cree que pueden pasarle encima a una regidora, a una sindica y sobre pasarse los límites que ellos tengan como hombre y ¡es normal son hombres!, yo tengo seis hijos varones, estudiados mayores de edad, pero yo les he enseñado a ellos a respetar a las mujeres.

Don Jhonny dice que aquí no es una sala de juicio para que vengán a presentar ese caso, si yo como regidora tengo una falla con el pueblo con un comité, ese comité tiene derecho a venir a presentarlo al Concejo, porque soy una mujer que le tengo que rendir cuenta al pueblo, votaron por mí, si yo tengo una falla yo voy que responder al pueblo, y si cometí una equivocación pedir perdón. Explica Ampliamente.

Reg. Suplente Arelys Fernández Chaves.

Saluda, a doña Nidia, Adriana, y a las compañeras de la comunidad del Molino, quiero hacer un llamado como Presidenta de una Asociación de Desarrollo este es el cuarto periodo en el que estoy en la Asociación de Desarrollo del Molino, estuve dos años como

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tesorera y este es mi segundo periodo como Presidenta, si conozco a doña Nidia desde hace muchísimos años, como bien lo dijo ella hace muchísimos años llego a vivir al sector de Barrio Vargas, cuando ella llego creo que tenía como unos diez años o menos, jugaba mucho es cierto con Adriana entonces doy fe que doña Nidia a trabajado siempre por la comunidad, se ausento un tiempo para los Estados Unidos y volvió nuevamente con la iniciativa de querer trabajar por el pueblo, la verdad que admiro eso porque ya es una señora como bien lo dice adulta mayor de la cual le merecemos respeto, como igual merece respeto toda mujer y toda persona, sea hombre o sea mujer.

Nadie es culpable hasta se demuestre lo contrario, con respecto a las denuncia que están haciendo para el señor Sindico Córdoba, pues si tienen las pruebas y todo como él lo decía hay que demostrarlo, no lo puedo negar desde hace días hay gente que viene diciéndome algunas cosas las cuales yo he tratado de darles largas porque no sé hasta donde puedan ser ciertas o a veces puedan provocar simplemente chismes, lo que si quisiera es hacer un llamado nosotros como Concejo Municipal y por supuesto que a la dirigencia de la comunidad de Jiménez, para trabajar más de la mano con las Asociaciones de Desarrollo, la comunidad de Los Molinos ha tenido por los periodos que he estado en la Asociación un comité, tras otro, tras otro, a diferente de este que es un comité diferente de caminos, es muy diferente a lo que había antes que era una Asociación de vecinos donde lo dirigía el señor Alexander Espinoza y estaba don Domingo, son los que siempre habían estado como dirigentes.

No es cierto que el comité de Los Molinos se va a quedar sin nada, porque aquí somos parejos, yo he hablado con Katherine como la síndica de Jiménez, me comento cual era la estrategia a trabajar con los presupuestos participativos de los Consejos de Distrito, se van a tomar en cuenta todas las Asociaciones de Desarrollo. Explica ampliamente.

Sra. Nidia Calvo Cordero.

Para hacerles un comentario, yo no quiero denunciar a nadie.

Síndica Katherine Mendoza Montero.

Saluda, Este tema ya es cansado no es la primera vez que pasa todos los sabemos, no voy hablar mucho más del tema, gracias a Dios las compañeras se comportaron como tenía que ser apoyar a varia mujeres, espero de este Concejo le den al comité de caminos, me preocupa un punto en específico que dijo doña Nidia, el tema del bono de vivienda, si es cierto como lo dijo el compañeros Jhonny le corresponde al Concejo de Distrito recomendar porque así lo dice el Código Municipal "recomendamos", pero este Concejo de Distrito de Jiménez tomo el acuerdo que ningún miembro del Concejo de Distrito iba a

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

recibir ningún expediente, porque todos se iban hacer por medio de Asociaciones, porque así se tiene que hacer, porque así también lo dice el Concejo Municipal.

Entonces me preocupa mucho que el compañero Jhonny Córdoba este incumpliendo con un acuerdo, y eso si tiene que ver con este Concejo Municipal, entonces si quiero que por favor señor Presidente se haga algo o se tome una decisión en este momento de que es lo que procede horita porque el señor Córdoba está incumpliendo un acuerdo de Consejo de Distrito, eso es lo que más me preocupa que entonces cualquier persona de algún Consejo de Distrito pueda incumplir fácilmente un acuerdo de Concejo, es tan fácil, es posible, entonces ese es mi tema eso es lo que más me preocupa y espero que esta vez sí se tome una decisión y que mis palabras queden en actas y se llegue a una buena resolución porque ya es muy cansado de estar en esto todo el tiempo.

Síndico Jhonny Córdoba Hernández.

Katherine lo que usted está diciendo que se tomó un acuerdo en el Concejo de Distrito, usted dice eso porque yo vote en contra, y yo vote en contra nada más por esto, porque el proyecto se va a dar en San Martín y al hacerlo lo que dijo el compañeros Guido ahora que las Asociaciones de Desarrollo van a recibir los documentos, entonces se van hacer ciento treinta (130) casitas, que ahora me están diciendo que ya bajaron a ciento veintitrés (123), al hacerlo así San Martín va a tener muy poco participación en vivienda, entonces yo no puedo darle la espalda a mis vecinos que hay tanta necesidad para votar a favor, usted ese día no lo entendió porque usted no vive ahí.

Le voy a decir si es cierto que la gente llega a la casa preguntarme sobre ese tal proyecto que yo me he sentado con Henry Madrigal a preguntarle es cierto yo no lo voy a negar, he recomendado desde ese momento que ustedes tomaron la decisión de que le pasen los documentos a la Asociación de San Martín, Eso de tomar acuerdo el Consejo de Distrito es viciado, yo soy un abogado frustrado me gustan las leyes uno no puede ser juez y parte cuando se toman acuerdos, en el Concejo de Distrito no pueden cortarles las alas al Sindico Propietario, ni a otros concejales si dentro del Consejo de Distrito hay personas que pertenecen a Asociaciones, porque entonces esas personas que pertenecen a las Asociaciones van hacer juez y parte, entonces ellos si van a llevar la ventaja pero otros no, eso la ley es muy clara, pero sin embargo Katherine tenga plena seguridad que yo he respetado eso, incluso la gente que llega a casa a decirme Jhonny es que yo traigo, ahí está don Virgilio, lo que yo estoy haciendo es algo bien inteligente y personal y se lo voy a decir: yo forme mi propia bitácora, porque yo me debo a ese pueblo y la gente que llega con documentación a mi casa, yo la mando donde el señor don Virgilio que de hecho yo me llevo muy bien con la Asociación de San Martín, porque es una Asociación que trabaja muy a derecho, yo tengo una bitácora para que el día que la Asociación entregue los documentos yo con mi bitácora voy a ver si mis vecinos que le entregaron a la Asociación,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

vienen en la documentación y si no vienen yo agarraría mi teléfono y los llamo y les digo no aparece la documentación de ustedes vuélvanla a traer, porque yo tengo que cuidar donde yo vivo yo soy de Jiménez y esos son mi vecinos.

Me preocupa la denuncia que están haciendo aquí que don Virgilio cobra ¢70.000.00 setenta mil colones por casa, y me preocupa que yo he amenazado de muerte porque yo no soy así, y ahora yo quiero que eso si me lo tengan que comprobar porque yo no soy así, yo no he amenazado a muerte a nadie, no soy ningún asesino, es muy fácil decir las cosas, pero las cosas tienen que tener una prueba, a la compañera Martita le digo que yo estoy de acuerdo, ¡Martita a mi quien me pario fue una mujer! Y créame que yo tengo una hija de ocho años y que la quiero y que la voy a defender y tengo seis hermanas, y tengo cerca de cuarenta y cinco sobrinas yo sé lo que es tratar con mujeres, les voy a decir tanto hombres como mujeres, cuando remetemos contra personas tenemos que tener pruebas, porque no es solo hablar.

Síndica Katherine Mendoza Montero.

Me extraña que el compañeros diga que está recibiendo bitácora, cuando la misma muchacha aquí dijo que le estaba dando el expediente en la mano, y sigue recogiendo los expedientes, es cierto y si lo entendí el día que hicimos la votación, porque quedo seis a favor y uno en contra solo usted lo voto en contra y hay un miembro del Consejo de Distrito que es miembro de Asociación, que es la pastora Nidia y dijo que ella respetando el Consejo de Distrito porque era la autoridad mayor en ese momento, no iba a recibir expedientes como miembro de Asociación, el que no entendió talvez es usted. Cuando se tomó el acuerdo, igual está haciendo a como lo hizo usted ese día lo que le da la gana, porque está recibiendo expedientes donde no tiene por qué hacerlo, porque no se a tomado un acuerdo todavía, ni se han llamado a las Asociaciones de Desarrollo para decirles que pueden empezar a recibir esos expedientes para ese proyecto, no hemos hablado todo el Consejo a como se quedó con el encargado del desarrollador del proyecto, as se quedó hasta que no se hable con el desarrollador del proyecto, se va a tomar alguna decisión, ni siquiera la Asociación de San Martín o don Virgilio puede estar recibiendo en estos momentos expedientes para los bonos de vivienda, y mucho menos recibir ningún dinero.

Entonces no me venga aquí a decir compañero Jhonny que no sé, delo que estoy diciendo porque tengo las actas y sé que es lo que se hizo, y que no se dijo ese día, y no es la primera vez que usted y yo no concordamos todo el mundo lo sabe pero yo si respeto el cuerpo del Consejo de Distrito, talvez usted no que es diferente por su investidura como usted dice, el hecho de ser un Presidente en un Consejo de Distrito no significa que pueda ser lo que le da la gana como hizo usted.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo para no adelantar criterio, yo quiero decirles a ustedes señoras que ustedes son muy importante y que si ustedes estaban realizando un trabajo es porque Dios así lo quiere, tampoco voy ponerme aquí hablar mal de mi compañero Jhonny porque legalmente lo conocí gracias a que estoy en este Concejo, nunca he escuchado de él alguna situación como la que están aquí manifestadas, yo lo invito más bien para limen las perezas si hubieron algunos inconvenientes, yo no voy a adelantar aquí ningún criterio porque ya lo dijo bien claro la compañera Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Los Molinos, nadie es culpable hasta que no se demuestre, yo he creído que ustedes nacieron para cosas grandes y esos malos entendidos tratar de conversarlos trabajarlos no hacerlos más grandes.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, a mí me han estado llamado algunas personas, para preguntarme el avance del proyecto de vivienda San Martín que está desarrollando la Municipalidad o el Concejo, y yo le decía Mire: ¡ hasta donde yo sé nosotros no hemos sabido de ningún proyecto lo normal es que un desarrollador se acerca a la Municipalidad del lugar presenta el proyecto y los Consejos de Distrito y al final el quien lo aprueba es el Concejo Municipal, entonces tenía alguna denuncias y algunas grabaciones, porque al final quien queda mal es el Concejo Municipal, eso no me preocupo tanto me decía el síndico de San Martín hace reuniones en donde llegan cien personas y les pide papeles y pues obviamente pide que vote por él en las distritales, me preocupo mucho y le iba a consultar a la señora Alcaldesa o al Vice-Alcalde si ellos sabían algo de eso, acabo de enterarme que don Guido sí ha estado diciendo que sí que va con un proyecto para San Martín el Vice Alcalde.

Me preocupo a eso de las cinco de la tarde llego una muchacha inclusive quedo de pasarme el audio donde don Virgilio le pidió setenta mil colones ¢70.000.00,colones para el permiso Municipal, y algo grave donde no es nuevo donde si usted me quiere un poquito yo le ayudo más con el bono, yo si quiero que dejen de hacer reuniones para ofrecer bonos en nombre del Concejo, porque este Concejo no está desarrollando ningún proyecto de vivienda en San Martín, ni ha autorizado a ningún sindico, ni a nadie para que pida documentación, cuando usted trabaja para el desarrollo y la democracia hay que luchar por todos los campos, vaya trabaje y gánese los votos. Explica Ampliamente.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Si están Juramentadas de mi parte que reciban un voto de apoyo, están trabajando coordinen, ustedes son respaldadas por este Concejo, las respalda también la Ley 8114, ustedes tienen que coordinar con la Junta Vial y obras civiles, si me preocupa algo y ya yo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

me estoy refiriendo un poco de los proyectos participativos, vamos a tener que sentarnos a ser una sesión de trabajo, si esta cuestión sigue yo creo que hasta aquí va a llegar discúlpeme, porque siento que están usando esto para otras cosas que no debe ser así, y si un comité o un vecino que sepa que Ovidio Vives ha llegado a jugar con este método, que me venga a denunciar aquí, no lo he hecho no es mi estilo, le he dejado la competencia de los siete Consejos de Distrito para que hablen con las comunidades y en su momento los apoye don Joel que es mi sindico de mi distrito, Lissette Monge, Brayan como Concejal y otros compañeros saben que en ningún momento les he pedido ni les he impuesto algo, yo los apoyo y si les mando este aviso porque siento que vamos a replantear algo acá, porque de lo contrario esto no puede seguir así.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Doña Nidia, es que usted llevo con una denuncia a este Concejo, y yo creo que aquí todos tenemos que saber que eso no se puede omitir, esta denuncia usted la trae hasta por escrito, esa denuncia tiene que entregarse y tiene mandarse al departamento correspondiente en este caso al departamento legal, la administración direccionara la denuncia, eso con respecto a la parte cuando usted se refirió en decir que usted no quería denunciar a nadie, ósea ya usted lo hizo, ante este Concejo ya usted lo hizo, creo que de parte de este Concejo también sería bueno que como todas las fracciones políticas que hay aquí tienen un jefe de fracción y tienen que tomar cartas en el asunto también con eso.

Yo quisiera decirles que estoy en acuerdo con las palabras del compañero Ovidio con respecto a los proyectos participativos, todavía hoy por hoy tuve la oportunidad de darme cuenta que no les he apoyado completamente al 100% pero los he respetado, pero no ha sido beneficiario para todo el mundo, he visto que ha habido confusión entre los mismos compañeros de este Concejo Municipal al respecto a los proyectos participativos, dada la situación yo les quiero decir a ustedes que me duele saber que más bien estos proyectos participativos vean el pie que ha dado para este tipo problemática, porque eso es lo que está acarreado esos proyectos participativos lo que hoy ustedes están presentando aquí, ya fue ya bastante la información de parte de ellas, con respecto a los dos comités si es necesario que se direccionen, porque son áreas geográficas totalmente separadas y con Asociaciones de desarrollo completamente distintas, pueden existir las dos, aquí lo que queda es tomar las decisiones que corresponden que las tendrá la administración.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Felicitarlas, oyendo los dos comités, me gustaría saber si la jurisdicción de ustedes es el Molino o San Martín.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Nidia Calvo Cordero.

Urbanización Los Molinos Barrio San Martín, las dos comunidades están juntas entonces podemos trabajar con las dos comunidades.

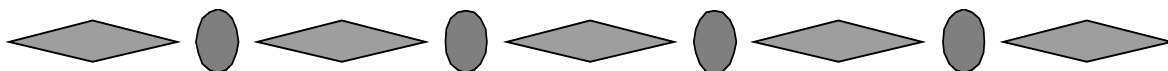
Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo que tengo entendido es que ustedes es lo que quieren es trabajar y da pena lo que ustedes están peleando son caminos, el proceso que se tiene que iniciar sin el señor sindico ha faltado a sus responsabilidades y si lo aclara la señora sindica, el Consejo de distrito hizo una reunión y tomo sus acuerdos, y al haberse hecho eso se respeta le guste al Presidente o no le guste, y el que legisla en beneficio propio tiene su problema, nadie es culpable hasta que no lo demuestre lo contrario y cada quien que se defienda y apechugue lo que le corresponde, porque yo lo que me corresponde a mí y el resto que Dios lo acompañe, señoras felicitarlas que sigan a delante, que esté al frente de cada comunidad dando la pelea como ustedes la dan.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Por lo menos las denuncias que hay, es que se ofrecen bonos de parte de esta Municipalidad. Entonces la **PROPUESTA** es: Para que este Concejo no autoriza a nadie a ofrecer bonos en nombre del Concejo Municipal en la Comunidad de Los Molinos, ni en ninguna parte del Cantón.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta y que la denuncia se traslade a la Comisión Municipal de Jurídicos para lo que corresponda.



ARTICULO I

Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°15 Ordinaria del 20-02-2017, Acta N°16 Extraordinaria 24-02-2017, Acta N°17 Ordinaria del 27-02-2017, Acta N°18 Extraordinaria del 03-03-2017.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 448

Se conoce el Acta N°15 Ordinaria del 20-02-2017, dice:

Artículo 31 del Plan de Trabajo Asociación de Desarrollo de maravilla, acuerdo de Junta los puntos 11-12-31, que conste en actas la prioridades.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Acta N°15 Ordinaria del 20-02—2017, Se dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 449

Se conoce el Acta N°16-Extraordinaria del 24-02-2017, dice:

La Reg. Patricia Aguilar se acoge al artículo 48 del Código Municipal

Por mayoría de 8 votos a favor, SE ACUERDA: Aprobar el Acta N°16 Extraordinaria del 24-02-2017

ACUERDO N° 450

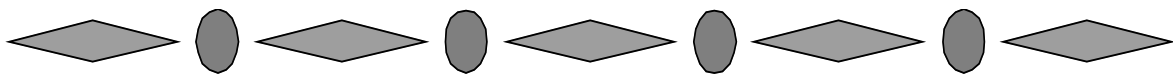
Se conoce el Acta N°17- Ordinaria del 27-02-2017, dice:

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Acta N°17 Ordinaria del 27-02-2017. Se dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 451

Se conoce el Acta N°18-Extraordinaria del 03-03-2017, dice:

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Acta N°18 Extraordinaria del 03-03-2017. Se dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III

Correspondencia

ACUERDO N° 452

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSc. Israel Ortiz Arias, Director Escuela Huetar, dice:

DEIO-CEIO-02-2017.

De manera atenta y para los efectos pertinentes le mencionamos que en reunión de junta de educación, realizada en forma extraordinaria el día sábado 11 de marzo del presente año, estando presentes los señores miembros de la junta de educación, recibimos a los señores que encabezan la terna número 2, los cuales se habían enviado, como alternativa para conformar y prorrogar la actual junta de educación, de lo cual ellos externaron no estar de acuerdo en ser tomados como miembros de esta junta de Educación, ya que solamente facilitaron su participación para cumplir con los requisitos de elección de las ternas, ya que según el reglamento de junta deben de nombrarse tres personas por ternas, de lo anterior se había enviado oficio al consejo municipal para elegir los que encabezaban la primera terna, no obstante el consejo tomo a los que encabezaban la segunda terna, por lo que en esta reunión se recibió la renuncia de esos miembros a ser oficialmente de la junta de Educación.

Adjunta las ternas correspondientes a los miembros que están dispuestos y anuentes a colaborar y trabajar para el centro Educativo Huetar, por lo anterior solicito en forma respetuosa se tome en cuenta para su respectivo nombramiento en la medida de lo posible a las primeras personas que encabezaron la terna número uno, enviada el día 02 de marzo del 2017 y recibida a las 9:30 am.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Ministerio de educación pública
Dirección Regional de Guápiles
Escuela Huetar, código 5576
B° Nazareth, circuito 02 La Rita Pococi, Limón
Correo Electrónico: esc.huetar@mep.go.cr
Telefax: 2767-1468



Ante ustedes firmamos las siguientes personas nombradas:

Marielos Aguilar Mora Marielos Aguilar Mora

Eddy Cheves Caracas Eddy

Miriam Fernández Vindas Miriam Fernández

Jenny Fernández Alvarado Jenny Fernández

Kathia Carrillo Castrillo Kathia Carrillo

Atentamente,

MSc. Israel Ortiz Arias
Director Escuela Huetar.



Telefax 2764- 14-68.

Dirección: Frente a la Iglesia católica de B° Nazareth.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Ministerio de educación pública
 Dirección Regional de Guápiles
 Escuela Huetar, código 3576
 B° Nazareth, circuito 02 La Rita Pococi, Limón
 Correo Electrónico: esc.huetar@mep.go.cr
 Telefax: 2767-4468



Concejo Municipal de Pococi	
Recibido por Xinia M° Alfaro Alfaro. Ced 4-145-935 / Tel.: 2711-1227	
Día	Hora
13/03/17	13:20
Firma: <i>[Firma]</i>	

Miércoles, 01 de marzo del 2017.

DEIO-CEIO-01-2017.

Señores,
 Consejo Municipal,
 Municipalidad de Pococi,
 Presente:

De manera atenta y para los efectos pertinentes, según lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativa le remito la nómina para su respectivo nombramiento de los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Huetar, código presupuestario 3576, elegidos el día 28 de febrero del 2017 en el Acta N- 730 artículo 06, habiendo quedado propuestos en las ternas que se presentan a continuación, dicha petición es por vencimiento de junta.

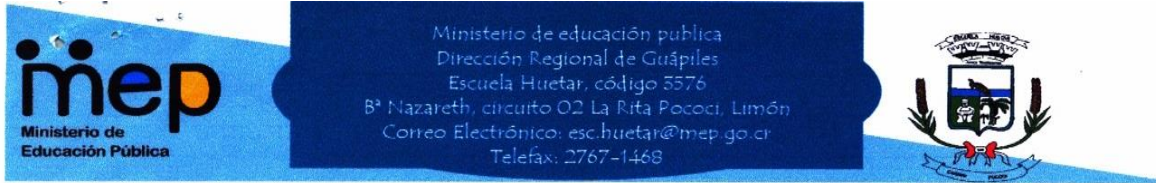
Se adjunta copia de nómina de las personas interesadas en colaborar con la junta de educación:

Terna N° (1)	Daniel	Jiménez	Sequeira	cédula N° 7 02226 0948
Terna N° (2)	Ana	Bonilla	Vargas	cédula N° 7 118 814
Terna N° (3)	Francisco	Gómez	Martínez	cédula N° 2-334-579
Terna N° (4)	Marvin	Villalobos	López	cédula N° 6-223-959
Terna N° (5)	Ángel	Corea	Alvarado	cédula N° 2-496-193

Telefax 2764- 14-68.

Dirección: Frente a la Iglesia católica de B° Nazareth.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Solicito se tome en cuenta para su respectivo nombramiento, en la medida de lo posible a las personas que encabezan cada terna ya que han demostrado interés y compromiso en colaborar con la institución.

Atentamente,

MSc.. Israel Ortiz Arias
Director Escuela Huetar.

V° B° MSc. Carlos Camacho Sáenz,
Asesor Supervisor, Circuito 02.



Telefax 2764- 14-68.

Dirección: Frente a la Iglesia católica de B° Nazareth.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 453

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. María Vanessa Corea Matarrita, Directora Escuela Tarire, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta para la conformación de la Junta **Escuela Tarire código 3535**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, para los puestos vocal I, vocal II:

PROPUESTA	
Nombre	Cédula
Guiselle Arias Ballesteros	Ced.603320969
Adriana Retana Quesada	Ced.113110267

Dichas personas se ofrecieron voluntariamente a ser parte de los dos puestos vacantes que tienen la Junta de Educación de Tarire. El día 17 del mes febrero del 2017, a las 4pm en dicho Centro Educativo en el acta N°38, Artículo N°10.

Solicito se tome en cuenta para su respectivo nombramiento, en la medida de lo posible a las personas ya que es una comunidad pequeña y no cuentan con personas interesadas, por tal efecto no se ponen ternas, pues no hay más interesados en la comunidad.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 454

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. María del Rocío Monge Bolaños, Directora Escuela Los Diamantes, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de Escuela Los Diamantes, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Teodora Nuñez Fuentes
Maria Rebeca Ortiz Diaz

700580698
304110854

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 455

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSc. Jeyners Corrales Badilla Director Escuela San Martín, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela San Martín, Jiménez, Pococí, Limón, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, por renuncia de tres de sus miembros

Ana Isabel Vallejos Peraza	701450986
Ruth Mary Arguedas Barahona	603250418
Bianca Yulania Quiros Espinoza	701990073

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 456

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSc. Wilberth Bonilla Bonilla, Director Escuela Cuatro Esquinas, dice:

Sirva la presente para saludarlos en su importante labor y a la vez solicitarles muy gentilmente el nombramiento de la persona postulante a formar parte de la Junta de Educación de la Escuela Cuatro Esquinas, código 67-3631, la cual pertenece al Circuito 03 de Cariari, de la Dirección Regional de Guápiles, Pococí. Lo anterior en vista de que uno de los miembros que se encontraba nombrado en dicha junta de Educación presentó la renuncia y es la siguiente:

Nombre	Cédula
María Fernanda Naranjo Cárdenas	1-1426-0591

Por tal razón le solicito que me nombre a la siguiente persona para volver a conformar dicha junta de Educación, se envía solo una ya que es la única persona que se logró encontrar y que demostró ser anuente y responsable en ese sentido y dispuesta a colaborar en las función que tiene la junta, y es la siguiente:

siguiente.

Nombre	Cédula
Rosaura Baars Castillo	07-0152-0335

Cabe destacar que por falta de personas postulantes se dificulta el poder presentar varios miembros por las ternas, como lo establece según el reglamento.

Esperando comprendan nuestra situación por el bien de nuestra escuela y para evitar atrasos en las funciones de la Junta de Educación (como el pago puntual de la compra de alimentos, pago de servicios básicos de la institución entre otros) me despido de ustedes esperando una respuesta pronta y positiva.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran la anterior persona, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 457

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSc. Adrián Salazar Torres, Director Escuela Los Ángeles, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos en su importante labor y a la vez solicitarles muy gentilmente el nombramiento de las personas postulantes a formar parte de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de Cariari, código 67-3635, la cual pertenece al Circuito 03 de Cariari, de la Dirección Regional de Guápiles, Pococí. Lo anterior en vista de que los miembros que se encontraban nombrados en dicha junta de Educación se les han vencido su periodo, por tal razón le solicito que me nombren las siguientes personas para volver a conformar dicha junta de Educación, las únicas personas que logramos encontrar y que demostraron ser anuentes y responsables en ese sentido y dispuestas a colaborar en las funciones, son las siguientes:

Nombre	Cédula
Alejandro Pérez Bermúdez	5-0179-0701
Carlos Luis Jiménez Piedra	6-0235-0092
Juan Luis Gómez Gómez	6-0162-0134
Willian Avila Céspedes	2-0322-0309
Deyanira Arguedas Blanco	6-0105-0788

Cabe destacar que por falta de personas postulantes se dificulta el poder presentar varios miembros por las ternas, como lo establece según el reglamento.

Esperando comprendan nuestra situación por el bien de nuestra escuela y para evitar atrasos en las funciones de la Junta de Educación (como el pago puntual de la compra de alimentos, pago de cocinera así como los servicios básicos de la institución) me despido de ustedes esperando una respuesta pronta.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 458

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
61	Arroyo López Seilyn	702140043	Sala de Belleza "Sai Salon"	Cariari, 100 mts este de la Escuela Campo Kennedy	134494-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 459

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
62	Rodríguez Molina Gerardo	601830387	Taller Mecánico y venta de repuestos "Auto Repuestos Usados Los Rodríguez"	Guápiles, 300 mts oeste sobre el puente Rio Toro Amarillo	161384-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 460

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
63	Zúñiga Granados Rocío	701290605	Soda "Soda Dama"	Jiménez, 125 mts oeste de Almacén Labrador	81290- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 461

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 21 Ordinaria del 13-03-2016, dice:

Acta N° 21

Artículo III

Acuerdo N° 461

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

64	Fajardo González Keivin	116120773	Cafetería “Cafetería Ámbar”	Guápiles, frente a la Universidad Latina	101724- 000
----	-------------------------------	-----------	---------------------------------------	---	----------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 462

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
65	Daniel Castro Fernández	114540669	Minisúper “El Borbón N°4”	Guápiles, 50 mts norte del parque de Jiménez	65117- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 463

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 21 Ordinaria del 13-03-2016, dice:

Acta N° 21

Artículo III

Acuerdo N° 463

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
66	Mejías Portuguéz Melvin	701430534	Venta de carnes a la parrilla y afines “La Parrilla de Don Gerardo”	Guápiles, en Plaza Quizatlan frente al Hospital	116811- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 464

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
67	Badilla Batres Charlin	702580712	Soda “Soda La Colegial”	La Colonia, en el Colegio de San Rafael	110952- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 465

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 21 Ordinaria del 13-03-2016, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
68	Inversiones Vargas y Porras	3101721473	Fisioterapeuta "Fisiosalud"	Guápiles, contiguo a Súper Baterías	25407-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 466

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
69	Servilink S.A	3101485179	Mantenimiento de cómputo y servicios informáticos "Servilink S.A"	Jiménez, 400 mts norte de la plaza de Jiménez	17459-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 467

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°08

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la liste de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
70	Blanco Zúñiga Yalile	205500097	Librería y bazar "Novedades Yaly"	Cariari, costado norte del Almacén El Mejor Precio	44323- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 468

Se Conoce nota para este Concejo, suscrita por el señor Nelson Alberto Umaña Cordero, Coordinador Territorial, Regional Huetar Caribe UNED. dice:

De parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia le enviamos un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos.

Nuestra misión es gestionar procesos de capacitación, formación, estrategias de comunicación y gestión del conocimiento que fortalezcan las capacidades de incidencia política, técnicas y de gestión de los actores del desarrollo territorial, priorizando a los Gobiernos Locales, con el fin de apoyar mejoras en el buen vivir de los habitantes.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

En correspondencia con lo anterior, le queremos comentar que actualmente estamos trabajando en un proyecto de "Creación de Capacidades para Transversalizar Objetivos de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMAs/MEAs), de Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación y Sequía, GEF-MINAE, PNUD. La intencionalidad es incorporar acciones en la planificación del desarrollo municipal, vinculadas a los objetivos multilaterales ambientales.

Este proyecto se desarrollará en dos cantones prioritarios a nivel nacional, que cumplieron algunos criterios de selección, esta segunda etapa, es para plantear la propuesta para desarrollar este proyecto en Pococí, con el aval de las autoridades respectivas y la comisión de PDM.

En virtud de lo anterior, se les convoca a una reunión el próximo viernes 17 de marzo a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí.

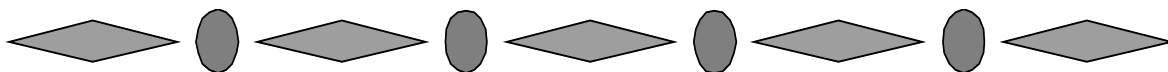
Agradecemos su atención, cualquier información al correo: numana@uned.ac.cr, teléfono 8437- 1646.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el préstamo de la Sala de Sesión a la UNED.

ACUERDO N° 469

Solicitud Préstamo Sala de Sesiones para la Comisión Municipal Ruta 32, para el jueves 23-03-2017, hora 6:00 pm.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el préstamo de la Sala Comisión Ruta 32.



ARTICULO IV

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 470

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-039-2017.

Asunto: Referencia: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 80 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-0000SO-CL01, Alquiler de Maquinaria (Back Hoe-Draga) solicitud presentada por el Ing. Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

Ítem N.1 Alquiler de Retroexcavadora o Back Hoe

- Maikol Ramírez Flores, oferta por un monto de ₡4.275.000.00 (cuatro millones doscientos setenta y cinco mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Constructora y Consultora Prefacasa S.A, oferta por un monto de ₡4.500.000.00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

- Agregados AJH del Atlántico S.A, oferta por un monto de ¢4.770.000.00 (cuatro millones setecientos setenta mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Soluciones Ryniet S.A, oferta por un monto de ¢5.400.000.00 (cinco millones cuatrocientos mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

Ítem N.2 Alquiler de Draga de 24 Toneladas

- Agregados AJH del Atlántico S.A, oferta por un monto de ¢2.712.000.00 (dos millones setecientos doce mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Constructora y Consultora Prefacasa S.A, oferta por un monto de ¢2.880.000.00 (dos millones ochocientos ochenta mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Soluciones Ryniet S.A, oferta por un monto de ¢2.920.000.00 (dos millones novecientos veinte mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Maikol Ramírez Flores, oferta por un monto de ¢3.382.000.00 (tres millones trescientos ochenta y dos mli colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM, determino que las empresas: Maikol Ramírez Flores, Agregados AJH del Atlántico S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.77.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a las empresas:

Ítem N.1 Alquiler de Retroexcavadora o Back Hoe

•Maikol Ramírez Flores, por un monto de ¢4.916.250.00 (cuatro millones novecientos dieciséis mil doscientos cincuenta colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM

Ítem N.2 Alquiler de Draga de 24 Toneladas

•Agregados AJH del Atlántico S.A, por un monto de ¢3.051.000.00 (tres millones cero cincuenta y un mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a las empresas: Ítem N.1 Alquiler de Retroexcavadora o Back Hoe, Maikol Ramírez Flores, por un monto de ¢4.916.250.00, Ítem N.2 Alquiler de Draga de 24 Toneladas, Agregados AJH del Atlántico S.A, por un monto de ¢3.051.000.00, Compra Directa No. 2017-CD-0000SO-CL01. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 471

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-040-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 30 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000052-CL01, suministros de Repuestos y Reparación de Pala Excavadora, solicitud presentada por el Ing. Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Grupo Reysa S.A, oferta por un monto de ¢12.375.965.00 (doce millones trescientos setenta y cinco mli novecientos sesenta y cinco colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM, determino que la empresa: Grupo Reysa S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No.28.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Grupo Reysa S.A, por un monto de ¢12.375.965.00 (doce millones trescientos setenta y cinco mli novecientos sesenta y cinco colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa Grupo Reysa S.A, por un monto de ¢12.375.965.00, Compra Directa No. 2017-CD-000052-CL01, suministros de Repuestos y Reparación de Pala Excavadora. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 472

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-041-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 26 folios, ADENDA al contrato Número 11-2016, tratamiento de residuos sólidos de la Municipalidad de Pococí en el sitio denominado Los laureles, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A , oferta por un monto de ¢132.435.000.00, (ciento treinta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Fabián Delgado Villalobos Coordinador de Gestión Ambiental, determino que la empresa: CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 24.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A, por un monto de ¢132.435.000.00, (ciento treinta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil colones exactos) por un periodo de seis meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.

Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A, por un monto de ¢132.435.000.00, ADENDA al contrato Número 11-2016, tratamiento de residuos sólidos de la Municipalidad de Pococí en el sitio denominado Los laureles. La Reg. Patricia Aguilar Araya vota en contra. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 473

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-038-2017.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 65 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000043-CL01: Alquiler de equipo de cómputo modalidad Leasing 25 computadores escritorio y 15 portátiles, solicitud presentada por el Ing. Jorge Hodgson Quinn.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En el momento de la apertura se recibe oferta de la empresa:

- Componentes El Orbe S.A, oferta por un monto de ₡1.226.579.56 (un millón doscientos veinte y seis mil quinientos setenta y nueve colones con 56/100) por mes, con certificaciones completas. Opción 1
- Componentes El Orbe S.A, oferta por un monto de ₡14.718.435.75 (catorce millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos treinta y cinco colones 75/100) Anual, con certificaciones completas. Opción 2
- Componentes El Orbe S.A, oferta por un monto de ₡44.155.307.25 (cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos siete colones con 25/100) por 36 meses, con certificaciones completas. Opción 3

De acuerdo al análisis y revisión de la oferta por parte de la Administración, indica que la oferta de la empresa: Componentes El Orbe S.A, cumple con lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio número 63.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Componentes El Orbe S.A, por un monto de ₡11.039.216.04 (once millones cero treinta y nueve mil doscientos dieciséis colones con 04/100) por un periodo de nueve meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Jorge Hodgson Quinn.

Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Componentes El Orbe S.A, por un monto de ₡11.039.216.04, Compra Directa No. 2017-CD-000043-CL01: Alquiler de equipo de cómputo modalidad Leasing 25 computadores escritorio y 15 portátiles. La Reg. Ginnette Sequeira Granados vota en contra Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 474

COMENTARIOS.

Sr. Vice Alcalde Edgar Villarreal R.

Se va a restaurar un convenio marco con el CunLimón que se va instaurar en el Cantón y del cual podríamos estar consiguiendo algunas capacitaciones de interés tanto para el personal de la Municipalidad, como para el mismo Concejo Municipal para que sea del conocimiento para que ustedes lo estudien lo analicen y proceder a votarlo en la próxima sesión, y también estamos con una adenda al convenio con el Ministerio de justicia que es sobre el tema del Centro Cívico, pero que tiene que ver con la administración ya en operación del Centro Cívico, igual para que ustedes lo tengan en conocimiento y la próxima semana lo puedan votar.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

La pregunta para el señor Vice Alcalde es con respecto a la planta abajo ¿Cómo va eso, ya se entregó?

Sr. Vice Alcalde Edgar Villarreal R.

En realidad hicimos como una recepción preliminar, antes de recibirlo formalmente en la cual se consiguieron diez cosas pendientes que él tiene que arreglar y que él las ha estado trabajando el acta la hicimos el jueves, entiendo yo que todavía ha estado trabajando y no se ha recibido formalmente.

ACUERDO N° 475

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Nosotros hoy tuvimos una reunión todos los Síndicos Propietarios Suplentes y varios Concejales y valorando la necesidad que tiene que la Junta Vial se Instale debidamente hemos firmado un documento en donde estamos brindándole todo el apoyo a Geison para que él continúe representándonos en la Junta Vial, y creo que ustedes tienen que hacer todo lo posible para que se instale el de las Asociaciones, ustedes saben que son dos mil y resto de millones de colones que se tienen que presupuestar y se esto no se instala no va a ver forma.

La nota como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

13 de marzo de 2017


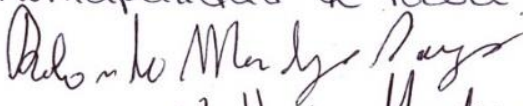
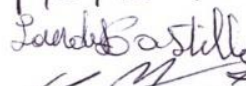
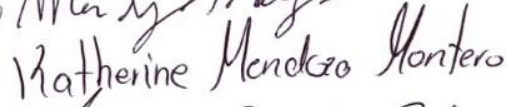
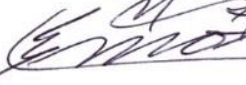
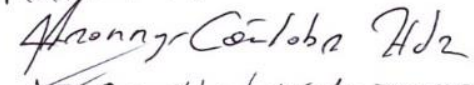
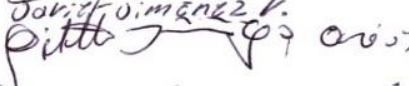

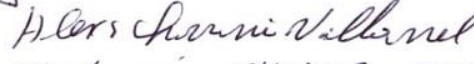
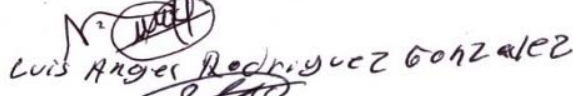
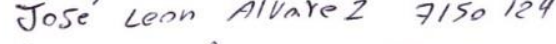
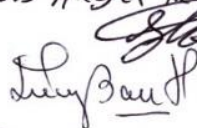

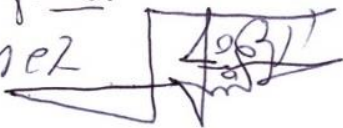
475.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi.

En reunión de síndicos y concejales, celebrada el día 13 de marzo de 2017, se acuerda al apoyar la representación del síndico Geison Valverde Méndez, como miembro de la Junta Vial, en el periodo actual.

Sin otro particular.

Síndicos y concejales
Municipalidad de Pococi.

 1-992-997 Pablo Mery	 Katherine Mendez
 Sandra Bastillo 86997248	 Katherine Mendez Montero
 Javier Jimenez	 Aronnyr Cordero Hdz.
 Pitt	 Geison Valverde Méndez 702413
 Alex Jarama Villanet	 Luis Angel Rodriguez Gonzalez
 Jose Leon Alvarez 7150124	 Luis Angel Rodriguez
 Juan Luis Gomez Gomez	 Juan Luis Gomez Gomez

Don Villarreal usted sabe qué hace tiempo se compraron unos micrófonos para los síndicos y no se han instalado, para que ustedes nos instalen eso.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 476

PROPUESTA

Ginnette Sequeira Granados

Yo quisiera que por acuerdo de este Concejo en un plazo no mayor a treinta días (30), eso micrófonos estén instalados, yo creo que es simplemente y meramente gestión administrativa para lo que hace falta que es muy, muy poco.

Por mayoría de 6 votos a favor y 3 en contra, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta.

ACUERDO N° 477

PROPUESTA

Ginnette Sequeira Granados

Solicito la intervención de un zanjo para las aguas de Torres Uno, con el bac hoe que se contrató que vaya a intervenir esa Zanja en Torres Uno.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Los Regidores Jhonny Vargas Arrieta, Patricia Aguilar Araya, Eliecer Araya Vargas.

ACUERDO N° 478

PROPUESTA:

Presentada por la Regidora: Ginnette Sequeira Granados.

En vista que la otra vienen expositores para tema del canal seco, quiero que se envíe una *solicitud de invitación del Concejo Municipal*, a la Licda. Silvia Jiménez Cascante de la Secretaria técnica del Consejo Nacional de Concesiones, ya que ella tiene mucha información con respecto al Canal Seco, para que se presente el día **20 de marzo del 2017, a las 18:00 horas, en la sala de Sesiones Municipales de la Municipalidad de Pococí.**

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la propuesta presentada por la regidora Ginnette Sequeira de invitar a la Lcda. Silvia Jiménez Cascante a la sesión Ordinaria del lunes 20 de marzo del 2017, para la presentación y discusión del Proyecto del Canal Seco. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 479

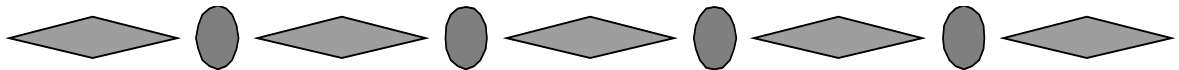
PROPUESTA:

Presentada por la Regidora: Maricruz Chaves Alfaro.

Se pide de forma muy respetuosa de parte de la encargada del Ministerio de Salud en la Región de Pococí, que nos explique en forma escrita por qué no extendió lo permisos a los vendedores, ya que está estipulado en el reglamento para el otorgamiento de licencias para las ventas ambulantes y permisos de uso en el cantón de Pococí en el artículo III inciso 5.

Para pedirle por favor lo más pronto posible la respuesta a la Doctora Barrero.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta.



ARTICULO V Mociones.

ACUERDO N° 480

MOCIÓN:

Por La Regidora: Maricruz Chaves Alfaro.

CONSIDERANDO: Que la maquinaria se encuentra cerca del poblado de Llano Bonito, y los caminos están en necesidad de que sean intervenidos, para que conforme vayan saliendo la maquinaria se pueda pasar la niveladora en el sector de Llano bonito para reparar las calles.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA
LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH.